

**AMOR Y FECUNDIDAD RESPONSABLES DESDE LA PERSPECTIVA
TEOLÓGICA DE MARCIANO VIDAL: UN FUNDAMENTO PARA LA
PATERNIDAD Y MATERNIDAD**

JOSÉ MARÍA ZAMBRANA OMONTE, SDB.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE TEOLOGIA

CARRERA DE TEOLOGIA

BOGOTÁ, D.C.

2015

**AMOR Y FECUNDIDAD RESPONSABLES DESDE LA PERSPECTIVA
TEOLÓGICA DE MARCIANO VIDAL: UN FUNDAMENTO PARA LA
PATERNIDAD Y MATERNIDAD**

JOSÉ MARÍA ZAMBRANA OMONTE, SDB.

**Trabajo de grado presentado como
Requisito para obtener el título de Carrera en Teología**

Tutor:

LIC. CARLOS BRICEÑO



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE TEOLOGIA
PROGRAMA DE CARRERA EN TEOLOGIA
BOGOTÁ, D.C.**

2015

AGRADECIMIENTO

En primer lugar gracias a **Dios** por el don de la vida y la vocación Religiosa y porque me ha llamado a servir en su Iglesia al estilo Salesiano.

Gracias a la **Congregación Salesiana**, por acogerme en el seno de su familia y por ayudarme a formarme a través de los años con el estudio y el trabajo en vistas a la misión de la Iglesia y la Congregación Salesiana.

Gracias a mis **padres, hermanas, familiares**, amig@s y religios@s que me han brindado su apoyo a lo largo de mi vida y en mi proceso formativo hasta el día de hoy, Dios les conceda salud, protección y sabiduría.

Gracias a mi Tutor **Lic. Carlos Briceño** por el acompañamiento y la orientación que me ha brindado a lo largo de la elaboración de mi trabajo de Grado, Dios lo bendiga y acompañe siempre.

A mí querida **Colombia** gracias por acogerme, prepararme y acompañarme a través de Familias, personas, maestros y compañeros de estudio, en vistas a desempeñar lo asimilado y vivido en mi país Bolivia en nombre de Dios y su Iglesia.

A los **Padres de familia**, gracias a ellos nace la iniciativa de elaborar este trabajo de grado. Que pueda servir de orientación a los padres y madres de este nuevo milenio, para que desempeñen su paternidad con amor y responsabilidad para con sus hijos y sus familias, en una sociedad tan despaternalizada en la que se vive hoy.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
EL PROBLEMA	1
JUSTIFICACION	3
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
EL MÉTODO.....	6
CAPITULO I	7
MARCIANO VIDAL Y LA RENOVACION DE LA MORAL	7
1. LA VIDA Y LOS INICIOS DE UN TEÓLOGO.....	7
1.1. De una formación precaria a la amplitud de información bibliográfica	9
2. LA OPCIÓN POR UN CARISMA ENTRE OTROS CARISMAS EXISTENTES EN LA IGLESIA	12
2.1. La renovación de la moral: de la moral casuística a la nueva moral	14
2.1.1. La moral después del Concilio	14
3. UN MANUAL ES COMO UN RIO.....	18
CAPITULO II.....	22
SEXUALIDAD Y MATRIMONIO EN EL PENSAMIENTO DE MARCIANO VIDAL	22
1. LAS FUENTES DE LA MORAL	22
1.1. El Evangelio y su transmisión.....	23
1.2. La tradición	25
1.3. El magisterio	26
2. MORAL DE LA PERSONA.....	27
2.1. La conciencia	28
2.2. La responsabilidad	28
2.3. La libertad	29
2.4. La opción fundamental	31
3. DESDE LA OPCIÓN FUNDAMENTAL, LA ORIENTACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y EL MATRIMONIO: LA FECUNDIDAD.....	32
3.1. La institucionalización del matrimonio y la sexualidad humana	33

CAPITULO III	39
AMOR Y FECUNDIDAD: ¿REALIDADES EN CONFLICTO?.....	39
1. UNA COMPRESION SOBRE PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE DESDE EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA.....	39
1.1. La familia y su problemática.....	40
2. DERECHOS Y DEBERES DE LA FAMILIA	43
2.1. Medios lícitos para un control de natalidad en la paternidad–maternidad responsable.....	45
2.2. Medios ilícitos de contracepción	46
3. AMOR CONYUGAL Y PROCREACIÓN: EL ACTO CONYUGAL	49
3.1. Características del amor conyugal.....	50
3.2. La procreación de los hijos	51
CAPITULO IV	57
LA PATERNIDAD-MATERNIDAD RESPONSABLE	57
1. LOS DOS MOMENTOS DETERMINANTES DE LA PATERNIDAD-MATERNIDAD RESPONSABLE EN LA REFLEXION DE M. VIDAL	57
1.1. La fecundidad vista desde los esposos.....	58
1.2. La fecundidad vista desde la sociedad	59
2. FECUNDIDAD HUMANA DESDE LAS OPCIONES HUMANAS	60
2.1. Razones de la pareja para la fecundidad	61
3. REFLEXIÓN A LA POSICION DE M. VIDAL SOBRE LA PATERNIDAD- MATERNIDAD RESPONSABLE	62
3.1. La vertiente científico-técnica.....	63
3.2. La vertiente moral	64
4. CRITERIOS SUGERIDOS POR MARCIANO VIDAL PARA UNA PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE	65
CONCLUSIONES.....	69
BIBIOGRAFIA	74

INTRODUCCIÓN

EL PROBLEMA

La paternidad y maternidad en la actualidad es un tema tan amplio, diverso y polémico que cuando se habla de ella se debe hacer con mucho respeto y comprensión vistas desde los esposos, el matrimonio y el núcleo familiar. Hoy ante una realidad tan diversa, multicultural, religioso, social, político y económico se puede rescatar buenos valores para vivirlos y enriquecerse, pero también se presentan modelos y antivalores que lleva a la persona a convertirse en un individuo dentro el engranaje de la Sociedad. En una sociedad y mundo tan globalizado, relativizado y efímero se van perdiendo los valores humanos, dejando que se promueva la cultura del placer, del ahora, del capital, etc., es aquí desde donde se va formando mentes, individuos egocéntricos que piensan solo en su satisfacción, sus necesidades sin dar cabida a pensar en conciencia lo mejor para sí misma y los demás, es aquí, en medio de estos problemas del mundo donde se localiza la pareja.

Dentro de los problemas planteados, se localiza en la actualidad uno, la carencia de responsabilidad en algunos padres y madres. La intención e interés de trabajar este problema gira en torno a la realidad circundante que se vive hoy, se puede constatar familia quebradas, donde falta la imagen del padre o de la madre, donde la falta de recursos económicos y la educación de los hijos es penosa y precaria a causa de la irresponsabilidad de los padres para con sus hijos, estas situaciones llevan a pensar que hay un problema de fondo que se quiere localizar y subsanar, un problema que si se resuelve se daría paso responder al problema de paternidad y maternidad.

Muchos hijos con relación al desempeño paterno y materno expresan lo siguiente: Para algunos hijos la imagen del padre o madre esta desfigurada por la ausencia física del padre o la madre, con esto no existe un referente donde los hijos puedan reflejarse o cobijarse. A causa de ello los hijos recurren a llenar ese vacío en otras personas o semejantes. La irresponsabilidad lleva a no atender bien a los hijos, proveerles de lo necesario para su subsistencia, protección y educación, etc.

Entre los aspectos mencionados está también la falta de orientación e información sobre como planificar la familia, en conciencia y el cómo y cuándo tener hijos.

Las parejas hoy no conocen o ignoran las orientaciones y exhortaciones de la Iglesia sobre los métodos de fecundidad. Para algunos es una facilidad para otros es un condicionante, porque las exhortaciones de la Iglesia posterior al Concilio Vaticano II, pueden convertirse en una norma tajante a cumplir y por el cual las parejas no pueden disfrutar del placer sexual libre y voluntario en el amor de pareja, si no es antes la relación sexual para justificar la fecundidad en el matrimonio que en todo caso se convertiría en el único criterio por el cual la pareja puede tener relaciones sexuales y no por amor.

Ante esta situación el trabajo de investigación gira en torno a la perspectiva del teólogo moralista, Marciano Vidal, como autor propuesto en este trabajo. El propósito es localizar algunos criterios desde su reflexión para resolver el ejercicio de la paternidad y maternidad responsable. La moral personalista de Marciano Vidal colaborará a comprender el problema y ayudara a localizar el criterio o los criterios que se requieren para resolver el problema, para ello, se indagará su pensamiento, se describirá su moral y se analizará su perspectiva, junto al pensamiento del Magisterio para determinar algunos criterios en este trabajo. Así mismo M. Vidal se apoyará en las argumentaciones del Concilio de las cuales rescatará sus criterios para sintetizar y proponer el suyo sin la intención de que sea una exhortación, sino una orientación a la conciencia de los esposos con respecto al ejercicio de su paternidad y maternidad. Por eso Marciano Vidal junto a otros autores, argumentarán que el fundamento para una paternidad y maternidad responsable es el amor. Por el contrario el Magisterio con sus orientaciones alude a fundamentar la paternidad y maternidad por la fecundidad. Posterior a esta justificación la pregunta al problema se plantea de la siguiente forma:

¿Qué criterio moral legitima el ejercicio de la paternidad y maternidad responsable según la perspectiva de Marciano Vidal?

JUSTIFICACION

Para entrar en el problema el siguiente trabajo se justica por lo siguiente, la falta de criterios por parte de los padres (papá y mamá) en la familia para ejercer sus responsabilidades para con ellos y los hijos en el matrimonio. Hoy en día ante una sociedad desfigurada no en su totalidad pero si en su mayoría, muestra un mundo relativo, globalizado y efímero donde el hombre y la mujer buscan y se les presentan modelos y paradigmas de vida poco comprometidos con la sociedad, la familia y otros. En este contexto algunos padres de familia, haciendo hincapié sobre todo en los papás sin menospreciar a las mamás, se dejan llevar por estos modelos de felicidad y oportunidad, lo cual los llevan a no contraer responsabilidades con nada ni nadie, dejándose llevar por propuestas superfluas y efímeras, haciendo uso de su libertad de acuerdo a sus deseos, descuidando así sus responsabilidades paternas en la educación de los hijos y el sostén de la familia. Otra justificación es la falta de orientación con relación al matrimonio y la sexualidad en los cónyuges, una justificación que va en relación a la decisión en conciencia de los esposos. Lo mismo cabe mencionarse sobre el uso de métodos anticonceptivos de control de natalidad, etc. y muchos otros aspectos justifican la realización de este proyecto, hasta aquí mencionado los más importantes.

A continuación, algunas justificaciones desde otras perspectivas, de las ciencias, etc., en las que se ha tratado el problema de la Paternidad o Maternidad.

Samuel Osherson en su libro: Al encuentro del padre, indica la importancia de la presencia del padre en la vida del hijo, tanto en la infancia como en la adultez. Si en estas etapas de la infancia no está la figura del padre difícilmente el niño o adulto podrá tener un referente o modelo rico y confiable para que pueda construir el sentido de sí mismo, en todo caso ante la ausencia de un padre el niño u adulto no tiene donde refugiarse y confiarse para poder edificarse como hombre. El proceso de identificación hoy en día se ha vuelto un problema complejo a causa de la ausencia paterna, por eso para lograr la edificación de la personalidad del niño o adulto es necesario sanar al padre herido interno, esto significa

tratar y llegar a entender al padre para comprender porque la ausencia y vacío que deja¹ Eh aquí un claro ejemplo del problema planteado desde la psicología familiar.

Hoy en día la mejor forma para que los padres puedan educar a sus hijos es desde el cotidiano vivir. La familia misma es donde se formulan las preguntas necesarias para llegar a ser padre o madre. Actualmente se busca construir y deconstruir las ideas sobre lo que es ser padre y madre, deconstruir significa preguntarse por los procesos y las tareas que tienen y creen hacer los adultos con respecto a sus hijos, en todo caso el reto de formarse solo se logrará por medio de una introspección personal; por ver y recordar cada padre y madre que clase de padres tuvo en la niñez lo cual deben enlazar con sus experiencia misma para poder alcanzar el paradigma de padre y madre.² El problema es visto desde la psicología, se puede observar una falta de identidad para poder ejercer una buena paternidad y maternidad. El problema planteado desde las perspectivas de las autoras, Ma. Cristina y Micolta en su libro: los nuevos Padres-Las nuevas Madres.

La irresponsabilidad paterna también se ha tratado desde lo político-social, desde la sociología, y puede decirse que una manera de sanar la imagen desfigurada del padre es a través del propio desempeño paterno, en este caso en la sociedad, la paternidad es una construcción socio-cultural, es una relación filial y social, es algo real y concreto que se puede constatar a simple vista. Por eso desde la perspectiva del derecho se localizan dos categorías paternas: lo bueno y lo malo, lo malo sanciona la imagen del padre desvalorizándolo y lo bueno acredita la figura del padre.³ La figura del padre, puede o no marcar la vida de los hijos dependiendo al desempeño paterno en la cultura, socio – política.

Otra justificación del problema se localiza cuando los matrimonios se encuentran en una inestabilidad matrimonial o por descuidados o peleas, estas características pueden incluso llevar la relación al divorcio. El materialismo sobre los valores éticos y espirituales, los

¹ Osherson, Samuel. *Al encuentro del Padre*. Santiago. Cuatro Vientos, 1986.

² Maldonado, Ma. Cristina; y Micolta, Amparo. *Los nuevos Padres-Las nuevas Madres*. Cali. Programa, 2003.

³ Tubert, Silvia, *Figuras del padre*. Madrid. Cátedra, 1997.

abusos, etc. son algunas tendencias reversibles que se pueden cambiar en el matrimonio, pero si se descuida el amor y la tareas en la relación matrimonial, entonces se acaba el matrimonio y la futura familia. Para lograrse un mundo mejor, se requiere que los padres sean ejemplares, para colaborar así con el ejemplo, a sus familias y ciudadanos transparentes que colaboren en la mejora de la sociedad. Tras localizar las deficiencias se podrá corregir a tiempo y destiempo los errores para así formar un mundo mejor para los hijos.⁴

Un problema actual que se vive es la violencia intrafamiliar contra las mujeres en la sociedad. Un factor determinante de la violencia es el patriarcado como sistema de dominación, este expresa y reproduce la desigualdad la superación del hombre sobre la mujer, esta postura desfigura la posición del hombre.⁵ Por eso desde la familia hay que analizar las profundas raíces de esta dificultad, desestructurando la sociedad patriarcal para que deje de ser machista.

El problema por la paternidad responsable se puede identificar que el problema se ha tratado desde las siguientes disciplinas como: la psicología, la sociología, lo político, cultural, familiar, etc. como un problema latente de hoy. El problema de la paternidad y maternidad es algo muy latente y preocupante en la actualidad por ello los estudios realizados justifican la valides para emprender esta investigación acerca del tema.

OBJETIVO GENERAL

En torno al problema planteado se presenta el siguiente objetivo general a desarrollar.

“Explicitar el criterio o los criterios moral o los criterios morales desarrollado por Marciano Vidal para reflexionar sobre la Paternidad y Maternidad Responsable”

⁴ Spock, Benjamín M. *Un mundo mejor para nuestros hijos*. Buenos Aires. Paidós, 1994.

⁵ Maquieria, Virginia; y Sánchez, Cristina. *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid. Pablo Iglesias, 1990.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Para alcanzar el objetivo general se aplicará los siguientes objetivos específicos presentados en cuatro capítulos:

- I. Indagar la vida y la Nueva Moral de Marciano Vidal.
- II. Describir el Marco teológico moral y las orientaciones del matrimonio y la sexualidad en el pensamiento de Marciano Vidal.
- III. Analizar los temas amor y fecundidad posteriores al Concilio Vaticano II y desde Marciano Vidal.
- IV. Proponer criterios de paternidad y maternidad responsable desde el pensamiento de M. Vidal.

EL MÉTODO

El método a seguir para el siguiente trabajo de investigación será: “El método Investigativo documental”⁶

Por medio de este método se recabará información bibliográfica de los escritos de Marciano Vidal, del Magisterio y autores moralistas en relación al tema de investigación a trabajar. El método a seguir es oportuno puesto que ayudará a sintetizar el pensamiento del autor con relación al tema de la Paternidad y Maternidad Responsable.

⁶ Este método es un instrumento de apoyo dentro del proceso de investigación científica, emplea el uso del método de documentación bibliográfica. Es un proceso que recaba información en base a fuentes documentales de forma organizada. Se desarrolla a través de una serie de pasos, tiene una metodología lógica de análisis, síntesis, deducción e inducción, recopilación de datos, fuentes que permitan descubrir hechos, problemas, hipótesis, ayuda a construir conocimiento y es coherente. Su técnica se basa en la localización y fijación de datos, análisis de documentos y de contenidos. Las ventajas que trae son: ahorro de tiempo y esfuerzo, aumento de conocimiento, facilidad de adquisición de datos de información e incremento de organización y distribución de ideas del autor y propias.

Cfr., http://www.ecured.cu/index.php/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_documental

CAPITULO I

MARCIANO VIDAL Y LA RENOVACION DE LA MORAL

Un teólogo que ha contribuido al desarrollo de la teología moral después del Concilio Vaticano II es Marciano Vidal, quien con sus obras *Moral de Actitudes* (en sus diversos tomos), la *Nueva Moral Fundamental*, *Moral de la Persona y Bioética* y la *Moral del Matrimonio*, han renovado y cambiado la forma de concebir y reflexionar la moral ya no como una casuística rígida y legalista, sino desde una fundamentación antropológica-teológica desde la persona. Gracias a su pensamiento, influencia, reflexiones y trabajos, el quehacer teológico continuó su renovación después del Posconcilio, por ello se puede pensar una moral más antropológica, más implicada en la vida de la persona que en una moral de normas y leyes rigurosas.

1. LA VIDA Y LOS INICIOS DE UN TEÓLOGO

Se presentan las etapas más sobresalientes e importantes de su proceso como teólogo en relación a distintos momentos de su vida, de este modo se comprenderá como ha ido estructurando su pensamiento en lo relacionado a la visión.

Marciano Vidal nace en San Pedro de Trones, un pueblo de la provincia de León en España en 1937, en el seno de una familia de hondas raíces cristianas y en un pueblo rico en tradiciones religiosas. “El contexto familiar y el de su pueblo fueron los que colaboraron a ensanchar cada vez más su pensamiento y sus horizontes, gracias a ello desarrolló su propia ética, rica en valores y enriquecida de las diversas opciones religiosas, filosóficas y pluriculturales”⁷ de su tiempo, así mismo en este desarrollo histórico de su vida, toma en cuenta la moral cristiana como base en sus reflexiones teológicas.

⁷ Rubio, García y Mier. *La Ética cristiana hoy: Homenaje a Marciano Vidal*, 36. En el pensamiento de M. Vidal la ética se basa en lo siguiente: La humanidad, en casi todas sus tradiciones filosóficas, ha formulado la dimensión ética mediante la ley de la reciprocidad, también llamada Regla de oro: Lo que quieras para ti quíerelo también para los demás. Este es el más importante Universal ético que ha configurado a la humanidad y que sigue configurando a cada individuo en su maduración como persona.

En mi trabajo teológico-moral he insistido con fuerza en la especificidad e identidad de la moral cristiana. La moral cristiana es, fundamentalmente, un estilo de vida alternativo. Un estilo de vida orientado por el “seguimiento de Jesús” y por el compromiso en la construcción del “Reino de Dios”, dos categorías ético-teológicas omnipresentes en mi trabajo teológico.⁸

Con ello M. Vidal, resalta la importancia de esta moral y sus categorías, no ve así, la moral Cristiana aislada o enfrentada con el resto de las otras éticas, simplemente considera esta moral dentro del proceso de búsqueda y desarrollo de universales en la edificación de sus ética personal, por medio de la ética cristiana.⁹

La moral de Marciano Vidal se va desarrollando antes y después del holocausto de la Segunda Guerra Mundial; en el pensamiento del autor, el mundo iba buscando universales éticos que rijan y orienten el comportamiento humano posterior a la guerra, un comportamiento que entonces se vivió de forma sádica, inhumana y cruel. Posterior a esto y paralelamente en su vida, “a mitad del Siglo XX se da la Declaración Universal de los derechos humanos”¹⁰, que consiste en la promoción de los valores y derechos humanos tales como la justicia, la igualdad, el derecho, etc.; estos valores son necesarios para la convivencia civil y social, se puede decir que estas marcan el inicio de una ética civil para el buen vivir. Para M. Vidal., tanto la ética y la moral cristiana, así como la ética civil están dentro de esta búsqueda de universales como referente orientador de la moral. Para que estos universales se promuevan, según Marciano Vidal, es necesario que partan primeramente de una sensibilidad ética, es decir que parta desde la solidaridad y la fraternidad frente al hermano, a los semejantes, etc. Es decir partir primeramente desde un

⁸ Ibid.

⁹ **Nota del estudiante:** La diferencia entre *Ética Cristiana* y *Moral Cristiana* se caracteriza por los siguientes: La *Ética Cristiana* es el estudio y resultado de la reflexión teórica acerca de la moral cristiana. Presenta un modelo, una forma de vivir desde lo cristiano, basado en la vida y el comportamiento de Jesús, con ello la ética cristiana presenta, unas normas prescriptivas de cómo vivir y como obrar éticamente desde lo Cristiano y el seguimiento de Cristo, de esto se comprende que las normas éticas no son normas absolutas, son solo normas orientadoras que determinan la benevolencia o malicia de los actos humanos cristianos, las normas éticas cristianas rigen pero no obligan, orientan pero no condenan ni son absolutas por que se fundamentan en de la vida y obras de Jesús. *La Moral Cristiana*, sin embargo, es una forma y estilo de vida fundamentado en el seguimiento de Jesús. La Moral Cristiana es descriptiva o sea que toma las palabras y acciones de Jesús como paradigma para obrar rectamente, con ello la moral cristiana no se impone a seguir, simplemente es opción de vida basada en los valores de Jesús y de las propuestas del Reino.

¹⁰ Cfr., Rubio, García y Mier. *La Ética cristiana hoy: Homenaje a Marciano Vidal*, 37.

marco antropológico, sólo así se podrá orientar a las personas éticamente y educarlas en la virtud ética como principio y base de la vida social.

Hasta aquí para M. Vidal su ética se va edificando no únicamente desde una perspectiva ética si no del resultado de la unificación de éticas existentes (cristiana, civil, etc.), rescatando así los valores, lo mejor y bueno de cada ética, por eso al pensar por la opción cristiana y desde su peculiar alternativa, estilo de vida, dialogo y sensibilidad con otras propuestas éticas, quiere optar por la ética Cristiana, por su forma de pensar, obrar, pero por sobre todo por su apertura y dialogo, para poder así desarrollar su propia propuesta moral, rica en valores humanos, cristianos, sociales, etc., en definitiva proponer una ética más aterrizada a la persona para que responda a sus problemas.

1.1. De una formación precaria a la amplitud de información bibliográfica

Prosiguiendo con su formación, Marciano Vidal realizó sus estudios de primaria en su pueblo natal, en unas situaciones precarias donde únicamente se contaba con la enciclopedia, como único libro de referencia, en donde se encontraban todos los conocimientos y saberes. Además, contaba con la pizarra tradicional donde realizaba sus ejercicios y contaba con la presencia de educadores con gran voluntad de enseñar pero con poca preparación pedagógica. Así mismo compartió el salón con niños y niñas de distinta edades y procedencia, sin mencionar los diferentes docentes con los que pasaba clases, en sí se encontró en una realidad mixta, no por una opción pedagógica sino por una necesidad y penuria de recursos. Ante esta realidad el autor manifiesta su experiencia:

No sé si esta experiencia de “escuela mixta” por necesidad de la pequeñez del pueblo ha favorecido mi defensa de la igualdad ética de la mujer y del varón. Pero sí puedo afirmar que [...]. En una encuesta internacional promovida por la revista *Concilium* he recordado el influjo que ha tenido en mi comprensión de la moral la teología feminista.¹¹

Su realidad y su modo de pensar lo llevó a defender a las mujeres en oportunidades e igualdades de condiciones, en todo caso veía tanto a la mujer como al varón con igualdad de oportunidades en la vida, en la escuela, en la sociedad etc., e incluso para hacer una

¹¹ Rubio; García; y Mier (Eds.). *La Ética cristiana hoy: Homenaje a Marciano Vidal*, 39.

reflexión teológica y seria. A los doce años ingresa en el Seminario Menor de los Redentoristas en El Espino, junto a Miranda de Ebro Burgos. La falta de medios continuó siendo una realidad obligada en el transcurso de su vida, incluso en el seminario, y aunque ésta realidad era notoria, esta favoreció su formación, colaboro con su carácter y su esfuerzo personal de trabajo. El estudio de la literatura y las lenguas, como el latín y griego, durante su formación en el seminario, le colaboraron y aportaron herramientas en su trabajo como teólogo.

Creo que uno de los rasgos de mi quehacer teológico-moral, tanto oral como escrito, es el uso abundante de bibliografía. [...] Desde mis primeros años de preparación y de labor teológicas he procurado estar atento a cuanto se iba publicando en el campo de la Teología moral. No me he fiado de bibliografías “prefabricadas”. Todo cuanto cito, procuro comprobarlo personalmente. Por otra parte, he estado atento a la producción en los idiomas de uso más importante: español, portugués, italiano, francés, inglés, alemán.¹²

En su proceso precario de formación, preparación y estudio, recabar información bibliográfica y el hecho de estudiar otras lenguas le favoreció en la comprensión de las fuentes teológicas. Por otro lado, el estudio de la teología en Roma, después del Concilio lo estimuló mucho en el desarrollo de su pensamiento y corriente moral estilo personalista, este esfuerzo por formarse hace alusión a dos momentos importantes, posteriores al proceso de sus estudios.

En primer lugar, afirma que no se conforma con una bibliografía o información limitada, sino que va más allá, investiga y analiza por su cuenta; profundiza sobre los datos que recaba, no se fía de bibliografías inventadas. Su capacidad de síntesis le favorece no solo en sus escritos, sino en sus exposiciones en clase, conferencias, etc. Todo esto le anima a desarrollar su propia teología y de ello le nace la iniciativa de realizar un manual de teología moral, sin la intención que se convierta en otro manual, el cual se mencionará más adelante.

¹² Ibid., 40.

En segunda lugar, tiene que ver con su pensamiento teológico-moral, el cual se ha ido consolidando no en una escuela o corriente si no la de su pensamiento, dicho de otro modo, su método sintético bibliográfico y los resultados de su reflexión se han ido conformando en una forma de pensar propio de su personalidad. Además, en el desarrollo de su pensamiento fue influenciado por la cultura Europea y por diversos pensadores españoles de entonces como Ortega, Zubiri, Marías, Laín, Aranguren, etc., todos filósofos y pensadores de la antropología filosófica, la pedagogía, el personalismo, posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Para Marciano Vidal cuenta mucho los datos de las ciencias antropológicas y psicológicas de su tiempo. A estas dos ideas en el proceso de su formación M. Vidal acota:

[...] mi opción por una información bibliográfica [...], mi talante conciliador y nada polémico, mi respeto a los matices que tiene toda verdad [...] y la honestidad de información e imparcialidad que siempre he creído deber a mis alumnos y lectores, me han conducido a no “encasillarme” en una escuela o corriente teológico-moral. He preferido confrontar las diversas posturas y, después, seguir la máxima paulina de “aceptar cuánto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable y de loable”¹³

Hasta aquí el desarrollo y estudio teológico de Marciano Vidal, como se dijo parte de una precariedad de medios tanto en la escuela como en el Seminario, aun así esta realidad no ha sido un condicionante en el proceso de auto formación y reiterando lo ya dicho ante esta realidad vivida M. Vidal no se enmarca en una escuela si no que se guía por una personal y continua autoformación, a esto hay que añadir que logra esto gracias al estudio y el pensamiento de los diversos autores estudiados, las conclusiones del Concilio y posteriores al mismo, la cátedra que impartió y los múltiples trabajos y escritos, que realizó durante sus años de estudio como alumno y docente en la Universidad. Esta y muchas otras son la información básica que usa M. Vidal para hacer su propia síntesis teológica en la búsqueda de lo más fiable y verdadero de la Teología, basado en la propia experiencia y el esfuerzo personal, y a pesar de ser una experiencia difícil no ha sido imposible llegar a verse los frutos de ese esfuerzo.

¹³ Ibid., 42.

2. LA OPCIÓN POR UN CARISMA ENTRE OTROS CARISMAS EXISTENTES EN LA IGLESIA

Una etapa importante en su vida es a los 18 años, ingresa al noviciado y posteriormente a eso hace su profesión religiosa en la Congregación del Santísimo Redentor, redentorista en Nava del Rey Valladolid en 1956. Un noviciado donde experimenta la crudeza del clima y la aridez de la tierra de un pueblo bastante amplio, extenso en campos y mesetas.

Posteriormente, realiza sus estudios de filosofía y teología, durante seis años, en el Seminario Mayor de los Redentoristas en Valladolid. Hasta entonces la mayor parte de los profesores del Seminario habían sido formados en el extranjero, principalmente en Roma, con esto “Se comenzaban a respirar aires de “renovación”. Sin embargo, el ambiente general correspondía a lo que se denominó más tarde nacionalcatolicismo”¹⁴, dicho de otro modo la filosofía y teología que se impartía venía más renovada después del Posconcilio pero aún así no se olvidaba que la Iglesia tenía en materia de estudios la hegemonía y la verdad en cuanto a los saberes y por sobre todo en referencia a los contenidos de la teología.

Para Marciano la teología ha sido uno de los factores importantes en su formación, incluso en sus tiempos era una política de la congregación, el que sus seminaristas se formaran bien en teología moral. A esto se añade las palabras de Alfonso María de Ligorio de quien viene esta recomendación en el libro de Marciano: “El profesor de moral ha de ser el sujeto mejor de la Congregación”¹⁵, a este esfuerzo se une M. Vidal con el empeño y estudio en teología moral. La teología que estudió en aquellos años era netamente casuística, en medio de aires de renovación, conoce y estudia la espiritualidad Alfonsiana que le interpela y le anima a estudiar la moral de San Alfonso María de Ligorio.

¹⁴ **Nota de aclaración del estudiante:** El **nacionalcatolicismo** era un tiempo donde se regía la autoridad absoluta de la Iglesia frente al mundo en temas de fe. Ibid.

¹⁵ Rubio; García; y Mier (Eds.). *La Ética cristiana hoy: Homenaje a Marciano Vidal*, 42-43.

[...] más tarde cuando descubrí el “espíritu” de la moral alfonsiana [...] Me enfrenté con la gran obra alfonsiana *Theologia Moralis* y la sometí a un minucioso análisis utilizando una metodología que denominé “sociobiográfica”, es decir, correlacionando el pensamiento alfonsiano con los condicionamientos biográficos, sociales, y eclesiales. [...] La titulé: Frente al rigorismo moral, benignidad pastoral. Creo haber sido de los primeros, si no el primero, en utilizar esta expresión “benignidad pastoral” y haber situado en su significado el espíritu de la moral Alfonsiana¹⁶

Es decir, le interesa profundizar el espíritu de la teología Alfonsiana, el cual se caracteriza por sobre todo en amar y servir a los más pobres; a esto Marciano añade su metodología socio-biográfica que implica unir la moral Alfonsiana fusionada a las realidades de la persona, realidades del cotidiano vivir como lo social, educativo y eclesial de su tiempo para sacar así su propia síntesis personal sobre la teología moral.

A este primer acercamiento sobre la teología moral de San Alfonso le han seguido otros intereses y estudios personales, como por ejemplo, busca desarrollar con objetividad la afirmación de Juan Pablo II acerca de San Alfonso: “Alfonso fue el renovador de la moral”, aceptando que los actos de la ignorancia invenciblemente erróneas son buenos y meritorios ¿Cómo entender esto? Por ejemplo, la prostitución en sí misma es mala y no porque lo diga una ley o norma, sino porque no es concebible cosificar el cuerpo y manipular la dignidad de la persona como un objeto de compra y venta, por tanto esta acción contiene su tinte pecaminoso, aun fuera de la norma, y solo se localiza en las motivaciones de la persona, no en los medios si no en el fin; también las relaciones sexuales de pareja realizadas por placer están excenta de pecado, porque estas se realizan como un acto natural entre hombre y mujer y además dentro del sagrado estado del matrimonio. Estos ejemplos aclaran que la ignorancia no está sujeta a prescripciones totalmente de la razón si no de la conciencia y aunque uno ignore el valor y contenido de la verdad, su objetividad siempre será notoria, porque todo persona, aunque ignore lo bueno, intuye la objetividad de reconocer lo verdadero, bueno y justo en las cosas en sus acciones y las personas.¹⁷

¹⁶ Logros y aportes de Marciano Vidal en la búsqueda de una nueva moral. Ibid., 43.

¹⁷ Este Párrafo ha sido sintetizado del libro Homenaje a Marciano Vidal con relación a la Moral Alfonsiana acerca de los actos de la ignorancia, misma que ha sido aclarado por medio de los ejemplos. Cfr., 43-44.

Con lo anterior se puede afirmar que el estudio de la teología moral en los redentoristas, siguiendo la espiritualidad alfonsiana se ha vuelto una tradición dentro el estudio, formación y reflexión teológico-moral católica, como en la práctica pastoral, la predicación o el confesionario, por ser una espiritualidad infalible; la espiritualidad Alfonsiana y la ética cristiana han orientado diversos problemas de tipo moral. La moral católica presenta algunos rasgos para ello: carácter pastoral, salvífico y de benignidad pastoral, según estas características Marciano se siente bien dentro de esta línea o tradición moral católica u Alfonsiana porque se identifica “Con una moral de la benignidad pastoral, alternativa frente al rigorismo moral y cauce de la abundante salvación Cristiana”¹⁸. Esta moral le sirve, ayuda y va en consonancia con su perspectiva teológica moral.

2.1. La renovación de la moral: de la moral casuística a la nueva moral

Después de estudiar la moral de San Alfonso María de Liguori, M. Vidal hace un giro en la búsqueda de una teología más aterrizada a las necesidades de las personas, por ello al pasar de un estudio de moral casuística pasa a una reflexión de la moral de la persona tomando en cuenta las aportaciones de la moral Alfonsiana y de la epistemología propia de la teología.

2.1.1. La moral después del Concilio

En el proceso, desarrollo y formación teológica de M. Vidal entra también los estudios eclesiásticos de filosofía y de teología; después de la ordenación sacerdotal (1962), cursa la licenciatura en teología en la Universidad Pontificia de Salamanca. En ese entonces, la licenciatura en teología era un requisito imprescindible para hacer la especialidad de teología moral en la Academia Alfonsiana, ahí se preparó más cualificadamente en el campo de la moral. “Esto se sitúa en una época de gran euforia para los estudios teológicos, en la segunda mitad de la década de los 60, recién terminado el Concilio Vaticano II”.¹⁹ Posteriormente a este estudio, obtuvo el Doctorado en Teología Moral gracias a su tesis sobre la ética del discurso misionero en el “Evangelio de Mateo 10, 23”²⁰

¹⁸ Hasta aquí Marciano Vidal plantea los elementos que le ayudaron a formularse una moral distinta en base al espíritu de San Alfonso María de Liguori. Ibid., 44.

¹⁹ Ibid.

²⁰ Ibid., 45.

Después de su doctorado en Teología Moral, se dedica intensamente durante tres décadas a su trabajo: La renovación de la Teología Moral. Este trabajo lo logra gracias a su actividad académica, sus cursos universitarios y publicaciones, su proceso formativo y académico. A esto añade M. Vidal: “La docencia la he desempeñado en la Universidad Pontificia de Salamanca, en el instituto de Pastoral de Madrid, en el seminario de Madrid, en el Instituto Superior de Ciencias Morales de Madrid y en la Universidad Pontificia Comillas. También impartió cursos intensivos en la Academia Alfonsiana de Roma”.²¹ Estos lugares son el resultado de todo un recorrido de docencia, de estudio; medios que le ayudaron a madurar en su quehacer teológico.

Entre otras actividades que contribuyeron en la edificación de su trabajo la Nueva Moral Fundamental, fue el hecho de formar parte de la Academia Alfonsiana junto a los teólogos más jóvenes de entonces que buscaban del mismo modo renovar la moral. Dentro de esta fundación preparó y contribuyó con su pensamiento en diversos congresos internacionales en el esfuerzo de renovar la Moral:

[...] me complace resaltar el haber colaborado en la preparación y en la realización de los Congresos Internacionales de Moralistas Redentoristas (Aylmer, Canadá, 1989; Santo Domingo, 1992; Pattaya, Tailandia, 1995; Cracovia, previsto para 1999). Desde el Comité de la Dirección de la revista *Concilium*, al que pertenezco desde hace varios años, he procurado impulsar números monográficos dedicados a cuestiones de Teología moral²²

Su trabajo en el campo teológico-moral ha tenido como objetivo el de dar un “nuevo rostro” a la moral católica, haciéndola pasar del modelo casuístico al nuevo paradigma de la moral renovada, o sea una moral más de benignidad pastoral, más caritativa, misericordiosa y justa.

M. Vidal ha tenido la oportunidad de escribir sobre el significado de esta re-orientación de la teología moral católica y sobre los resultados que se han ido obteniendo. Él está convencido que la Iglesia católica después del postconcilio, ha tenido una auténtica “refundación” del discurso teológico-moral y una forma diferente de vivir la moral cristiana positivamente.

²¹ Ibid., 45.

²² Su participación en los diversos congresos le han ayudado a ganar experiencia para desarrollar su propia moral. Ibid., 46.

La encíclica *Veritatis splendor*, en el n. 29, hace alusión al esfuerzo positivo de los teólogos sobre la moral después de posconcilio:

El esfuerzo de muchos teólogos, alentados por el Concilio, ya ha dado sus frutos con interesantes y útiles reflexiones sobre las verdades de fe que hay que creer y aplicar en la vida, presentadas de manera más adecuada a la sensibilidad y a los interrogantes de los hombres de nuestro tiempo.²³

Según M. Vidal la renovación de la teología moral ha llevado un proceso de estudio y reflexión, pero no es suficiente, se requiere además volver a su estatuto epistemológico para dejar de ser solo una moral de casos, casuística, lo que es necesario volver a las fuentes en dos momentos:

a) *Devolver a la teología moral el estatuto teológico que había perdido durante la época casuística.*

Marciano Vidal cree que es indispensable volver a las fuentes de la teología para hablar de un verdadero estatuto epistemológico de la moral.²⁴

1. *Devolver a la teología moral el estatuto teológico*, es necesario la recuperación del estatuto teológico devolviéndole así a la Teología moral su epistemología teológica. Por ello es necesario fundamentarla en la revelación cristiana, que se transmite en la Sagrada Escritura, la Tradición y bajo la guía del Magisterio de la Iglesia. En esta recuperación del estatuto epistemológico, el volver a las fuentes, sobre todo se confirma en su manual *Moral de Actitudes*.
2. *La Sagrada Escritura sea el alma de la teología*, que la Teología moral se nutría con mayor intensidad por la doctrina de la Sagrada Escritura. No hay mayor fuente a la cual recurrir para la reflexión teológica.
3. *La Tradición viva de la Iglesia*, manifestada en las múltiples formas de vida eclesial (predicación, culto, testimonio, etc.), constituyen los medios por los que se profundiza y se desarrolla la moral cristiana. prestando especial atención a la enseñanza moral de los Santos Padres, al exponer los diversos

²³ Cfr., *Ibid.*, 47.

²⁴ De aquí en adelante los puntos a. y b. y sus sub-puntos son párrafos extraídos y sintetizados del libro *Homenaje a Marciano Vidal*, como elementos importantes y puntuales para el desarrollo de este trabajo. Cfr., *Ibid.*, 48-49.

tratados morales en el manual Moral de actitudes. Tomar en cuenta los aportes y reflexiones de los pastores, teólogos y fieles.

4. *La exposición y explicación de la doctrina del Magisterio eclesialístico,* sobre las cuestiones morales y actuales, hay datos y respuestas patentes en su manual Moral de actitudes, que orientaron la doctrina de la Iglesia. También ha colaborado en la comprensión de una recepción madura y adulta el Magisterio eclesialístico en moral, sobre todo mediante los comentarios a la parte moral del Catecismo de la Iglesia Católica y a la encíclica *Veritatis splendor*. En las cuestiones más complejas, sobre todo en temas como bioética, moral sexual, matrimonio, etc., da grandes aportaciones para poder comprender la moral desde esas realidades humanas.

- b) *Hacer creíble culturalmente y socialmente funcional la moral cristiana para el mundo de hoy.*

En su trabajo como teólogo y moralista, procura tener en cuenta siempre las enseñanzas y exhortaciones del Concilio Vaticano II, el cual uno de ellos es poder expresar la verdad de la revelación de una forma sencilla, con el lenguaje de hoy, a las nuevas generaciones y buscar la manera de insertarla en las sociedades y culturas. Él mismo, como teólogo debe colaborar con las exégesis y reflexión del quehacer teológico, en consonancia con el Concilio Vaticano II cuando dice: hay que evangelizar con el lenguaje de hoy la verdad revelada.

Corresponde a todo el pueblo de Dios, especialmente a los pastores y teólogos, auscultar, discernir e interpretar, con la ayuda del Espíritu Santo, los diferentes lenguajes de nuestro tiempo y juzgarlos a la luz de la palabra divina, para que la verdad revelada pueda ser percibida más completamente, comprendida mejor y expresada más adecuadamente²⁵

Desde esta perspectiva y siguiendo los lineamientos del Concilio Vaticano II, que es el de interpretar la revelación, Marciano Vidal por medio de su trabajo teológico quiere hacer más creíble cultural y operativa la moral cristiana, para ello cree que es necesario tener en cuenta:

²⁵ Ibid., 49.

- El diálogo de la Teología Moral con los saberes antropológicos.
- La inculturación del *ethos* cristiano en culturas que han sido descuidadas por la teología.
- La impostación de la ética cristiana en clave de liberación, mirando a las situaciones del Tercer Mundo, sobre todo de América Latina.
- Hacer que la Moral Cristiana sirva a la causa del hombre, de todo el hombre y de todos los hombres.

En todo caso la teología moral y las aportaciones finales que hace, desemboca en una cosa, contextualizar la palabra de Dios o revelación en la realidad, en la vida de las personas, solo así se podrá hablar de una teología moral y no de una mera reflexión de casos, problemas o situaciones. El pensamiento de Vidal lleva a comprender que su trabajo teológico ha creado puentes de entendimiento entre lo que es la teología moral europea, americana y con relación a los países del tercer mundo, es decir sus reflexiones y aportaciones han colaborado a ver la teología moral de diferente forma, de forma más humana y según las enseñanzas del Evangelio.

3. UN MANUAL ES COMO UN RIO

Siguiendo con el desarrollo de la renovación teológica del presente autor a continuación se describe el trabajo que ha ido desarrollando en el campo de la Teología Moral como aportación al estudio del mismo. Sí a los teólogos moralistas se los conoce por sus obras y escritos, a M. Vidal se lo conoce en el campo de la teología gracias a sus aportaciones en su “manual moral de actitudes”²⁶, el cual, se presentó en 1974, sin la intención de ser un manual, simplemente con el tiempo se fue convirtiendo en un texto de orientación en teología moral. Este trabajo le costó realizarlos alrededor de 20 años más o menos y hoy en día se encuentra en su octava edición compuesta por cuatro gruesos volúmenes,

²⁶ **Nota aclaratoria:** Al referirse a manual de Teología Moral, no significa que sea un compendio de normas o reglas que rijan la conducta de la persona, es solo una recopilación de aportaciones y orientaciones del pensamiento de M. Vidal para una mejor comprensión de la moral.

organizados en tres partes.²⁷ Este trabajo realizado por él, se ha convertido en bibliografía de referencia para el estudio de la teología moral. Al respecto M. Vidal dirá:

Lo que sí puedo afirmar es que fui el primero en reorganizar el contenido de la Teología moral en tres grandes tratados: moral fundamental, moral de la persona, y moral social. Esta división, que supera las clásicas por virtudes o por preceptos, se ha impuesto en la organización de los estudios en las Facultades de Teología y en los Centro Teológicos.²⁸

En la redacción de su manual *Moral de Actitudes* recoge las aportaciones de la tradición teológica, además busca dialogar con los saberes antropológicos del momento y propone un proyecto ético para la realización de la persona y para la construcción de un mundo más justo y solidario, ideales ya expuestos antes, pero que vale la pena resaltarse.

Además, rescata de su manual algunas características que toma en cuenta a la hora de desarrollarlo, como por ejemplo su manual se fundamenta en la Sagrada Escritura, en su fidelidad a la tradición teológica, y está abierto al diálogo cultural; reformula el compromiso ético que en si es la benignidad pastoral ya mencionada, que significa el amor a Dios y al prójimo, que en definitiva es amar al prójimo como a ti mismo, de este modo el compromiso ético contribuye a la construcción del Reino de Dios.

Ahora ¿Por qué considera que su manual es como un río? Porque en un manual como éste, confluyen como afluentes los múltiples estudios monográficos que ha realizado y considera que de él salen grandes aportaciones frente a las problemáticas e incógnitas de las diversas realidades en el estudio de la teología moral y que además se dirige a un grupo determinado de lectores como son los teólogos moralistas.

Son muchos los *afluentes* que han hecho crecer el caudal del *libro-río*²⁹ que es el manual de *Moral de actitudes*, y que denotan mis peculiares aportaciones a la Teología moral. Se señala algunos de ellos: En moral fundamental: las categorías de opción fundamental y de actitudes, la categoría de discernimiento ético, la conceptualización del pecado y, de modo

²⁷ Ibid., 50.

²⁸ Rubio García y Mier. *La Ética cristiana hoy: Homenaje a Marciano Vidal*, 51.

²⁹ N.D.A., El *libro-río* es un término construido por Marciano Vidal, el libro-río se refiere a un fuente de orientación moral sin la intención de que se convierta en un referente de estudio, simplemente es un vademécum de la reflexión y experiencia bibliográfica del autor.

especial, del pecado estructural, la caridad como síntesis de la moral cristiana. En bioética: el valor de la vida humana, la eutanasia, las técnicas de reproducción humana asistida, cuestiones fronterizas como la ética del sida o de la clonación. En moral sexual, matrimonial y familiar: las relaciones prematrimoniales, homosexualidad, parejas no casadas, juicio ético ante las nuevas formas de familia. En moral social: el significado de la Doctrina social de la Iglesia, la moral pública, la valoración ética del capitalismo, la paz y la guerra, la ética de la empresa, la objeción de conciencia y la insumisión.³⁰

Al referirse M. Vidal a su manual de actitudes no cambia el sentido de la teología moral, simplemente dice que en el fondo su manual es un compendio de orientaciones, reflexiones y estudio, reflexión personal y esfuerzo, que parte desde una antropología, pasando por la revelación, en busca de una comprensión de la moral de la persona. A lo largo de este capítulo se ha presentado la vida de M. Vidal, sus inicios en la escuela, en el seminario, la universidad, sus estudios, sus reflexiones, los idiomas que estudió, la simpatía por el carisma Alfonsiano, el método bibliográfico de recolección de datos que realizó, etc. todos estos elementos parten de una experiencia personal que en definitiva es la experiencia de una persona que a pesar de vivir y estudiar en un contexto precario no fueron un condicionante para formarse; al final estas experiencias vividas se fundamentan en su vida, se fundamentan en una antropología del quehacer cotidiano y teológico. Por eso el libro-rio en M. Vidal es considerado un referente de estudio en Teología Moral por que abarca diversos ámbitos de la persona. Ámbitos que también se han reflexionado desde lo que dice el Magisterio, desde el Concilio Vaticano II. Eh aquí un buen referente en Teología Moral desde la perspectiva de Marciano Vidal.

La síntesis de su pensamiento se logra gracias a su método de recopilación de información bibliográfica que en definitiva es no pasar por verdadero todo sino hacer un minucioso análisis en busca de lo más fiable, fidedigno y verdadero de los datos.

A esto también colabora la Moral Alfonsiana la cual ve como oportuna en el desarrollo de su propia moral personalista, la Moral Alfonsiana se basa es una moral relacionada con los social y eclesial, que es en definitiva una moral más de amor, de servicio frente al

³⁰ Para este párrafo extenso se ha sintetizado las ideas principales de los autores con referencia libro-rio o manual de teología de M. Vidal. Cfr., Ibid., 51-52.

rigorismo moral que se vivía entonces, por eso tanto la ética cristiana y la moral de San Alfonso María de Ligorio van orientando la moral en Marciano Vidal.

Entre otro aspecto la moral según Marciano Vidal debe ser más accesible y comprensible a las realidades de la sociedad y las culturas. La teología Moral tiene que dialogar con las ciencias del saber antropológico y demás ciencias. También la moral que concibe M. Vidal va de la mano de la moral cristiana, se muestra más como signo de liberación y no de condenación, mostrando así la misericordia de Dios.

Esta contextualización de la obra de M. Vidal parte de una antropología, desde la persona, esta es la concepción de M. Vidal, pauta que enlaza con el segundo capítulo en el cual se presentara el estatuto epistemológico de la teología. Para hacer una aproximación a la moral todo teólogo debe partir primero de un estatuto antropológico y teológico, así mismo se desarrollara y presentara sintéticamente las facultades de la persona en un esfuerzo por comprender las categorías que conforman la moral de la persona y así entrar a reflexionar la moral desde la sexualidad y el matrimonio como puntos de referencia para el desarrollo y la búsqueda de criterios para una paternidad-maternidad responsable.

CAPITULO II

SEXUALIDAD Y MATRIMONIO EN EL PENSAMIENTO DE MARCIANO VIDAL

El segundo capítulo de este trabajo de investigación se desarrollará en la fundamentación teológico - antropológico en que se apoya Marciano Vidal, para el desarrollo y presentación de una moral renovada, la nueva moral fundamental, según su concepción. Ellos serán el presupuesto para entrar a discernir el problema de lo unitivo y lo fecundativo en la pareja, problema que se refleja en la realidad de la sexualidad y el matrimonio.

El problema a tratar entre sexualidad y matrimonio es un problema tratado así mismo en la Encíclica *Humanae Vitae* del Papa Pablo VI, el cual también observa y en el que se apoya Marciano Vidal para desarrollar su texto moral del matrimonio en donde da pautas y orientaciones acerca del problema sexualidad y matrimonio como realidades en conflicto.

Por ahora antes de empezar a indagar los problemas se introducirá primeramente el desarrollo de la Nueva Moral Fundamental en M. Vidal como punto y orientación en la comprensión de la sexualidad y el matrimonio, así mismo se desarrollará los contenidos de esta nueva moral, su estatuto epistemológico y las fuentes como mediaciones para una mejor comprensión de la Moral renovada y volcada nuevamente a sus orígenes.

1. LAS FUENTES DE LA MORAL

Para empezar el desarrollo de la Teología Moral habrá que partir del estatuto epistemológico propio de la teología pero puede parecer una redundancia sin embargo, la teología moral siempre se ha fundamentado en la episteme teológica en el Evangelio y la experiencia humana, dos elementos que requieren también de los lugares desde y donde se desarrolla la teología y la moral. Las fuentes son la Sagrada Escritura, la Tradición de la Iglesia y el Magisterio de los padres de la Iglesia, fuentes importantes e imprescindibles a la hora de hacer teología. El Estatuto (lugares) y las fuentes en el pensamiento de M. Vidal son elementos importantes e implícitos en el desarrollo de la nueva moral fundamental por eso quiere devolverle a la Teología su alma. “El estudio de los interrogantes morales, el discernimiento ético cristiano, las decisiones morales, y toda la vida moral del cristiano

han de ser comprendidas y realizadas a la luz del evangelio y de la experiencia humana”³¹. Es decir cuando se hace reflexión teológica moral solo se puede hacer mirando desde el evangelio y la vida de las personas; el Evangelio y la experiencia humana no son perspectivas paralelas que están lado a lado, ni una es diferente de la otra, sino que están compenetradas y relacionadas entre sí; pues la teología es la reflexión de Dios en la vida del hombre y la moral es la orientación de los actos de la persona en relación al Evangelio de Dios.

1.1. El Evangelio y su transmisión

El Evangelio como lugar teológico es la manifestación de la Gracia y la Misericordia de Dios, manifestada en la persona de Jesucristo por medio de sus hechos y palabras. Además es la fuente de toda la vida Cristiana y es el objeto de estudio de la teología, sin ella no se podría hablar de teología, ni hacer su apropiada reflexión. Ya el Concilio de Trento lo decía: “el evangelio o la Revelación divina es la fuente de toda verdad salvadora y de toda norma de conducta. Por ello no es conveniente olvidar esta verdad fundamental”³². La Revelación divina se manifiesta por medio de la Sagrada Escritura y la Tradición, los cuales son el depósito sagrado de la Palabra de Dios confiados a la Santa Iglesia. Ya el oficio de interpretar su contenido le concierne al Magisterio vivo de la Iglesia. Así se puede observar que los “medios propios y específicos de la teología son la Sagrada Escritura, la Tradición de la Iglesia y el Magisterio Eclesiástico”³³, cada uno según su especificidad teológica.

A las tres fuentes teológicas hay que añadirle además la razón humana o también la acción humana, como mediación imprescindible para hacer teología. Esta articulación entre los lugares teológicos y la razón humana fue formulada por el *Concilio Vaticano II*: “La Teología moral se sirve, de otras disciplinas teológicas, de una epistemología en la que está

³¹ Vidal, Marciano. *Nueva Moral Fundamental: El hogar teológico de la Ética*, 923.

³² Cfr., *Ibid.*, 923-925.

³³ **Nota aclaratoria:** Al referirse lugares propios y específicos de la teología se hace alusión a los medios, porque los lugares desde donde se hace la reflexión teológica es El evangelio manifestado en la Sagrada Escritura la Tradición y el Magisterio, estos son los lugares desde donde se hace teología. Las fuentes son el Evangelio y la Experiencia humana que en definitiva es la acción operante de Dios en la vida de las personas y para poder comprender este accionar de Dios se requiere por eso de las fuentes para aproximarse y reflexionar sobre el Evangelio y la experiencia humana, que también y en suma son las fuentes más importantes e indispensables para hacer Teología y Moral.

muy presente la polaridad entre fe y razón. Ese significado va desde el saber filosófico hasta los datos más empíricos pasando por las diversas ciencias del hombre (biología, medicina, psicología, sociología, cultura, política, comunicación, etc.). Cada área de la moral (fundamental, Bioética, moral sexual, moral familiar, moral social, moral internacional, etc.) requiere su peculiar razón humana.”³⁴ Con esto se puede comprender y cerciorarse que la Revelación (fe) y la razón (experiencia humana) forman parte fundamental de la estructura epistemología del saber teológico-moral. Por eso no se puede hacer teología sin el elemento humano.

La Sagrada Escritura es la base fundamental y epistemológica de la teología y la moral, esta afirmación no puede ser discutida por ningún teólogo moralista, ya que esta es el alma de la teología; en ella se encuentra la palabra de Dios. Si se prescindiera de ella, toda reflexión moral o teológica carecería de estatuto epistemológico y de valides. En relación con las otras ciencia, “la Sagrada Escritura no invalida la autonomía de la racionalidad ética ni aporta un sistema moral completo de contenidos concretos”³⁵, es decir no hay normas morales establecidas (absolutas) en la Sagrada Escritura, lo único que hay son lineamientos que orientan la moral; si se quiere entrar en temas de normas o conducta, la palabra de Jesús es el criterio último de juicio en materia moral. Sin embargo, existen algunos interrogantes en cuanto al modo de interpretar dicho criterio *¿Contiene el Nuevo Testamento un sistema de normas éticas concretas?*

Para el Teólogo evangélico danés K. E. Logstrup, el Nuevo Testamento no ofrece más que la actitud básica, es decir, la obediencia ética fundamental tal como se expresa en el doble precepto del amor de Dios y al prójimo; para él, las normas éticas concretas son como una solución de emergencia, ordenaciones de urgencia contra el pecado.³⁶

Así el contenido de la Sagrada Escritura es solo orientadora con referencia a normas y conductas éticas y no un compendio de normas establecidas. Todos estos puntos de vista son tan variados como justificados, pero ninguno puede convertirse en absoluto, porque las palabras de Jesús y su comportamiento ético respondían al contexto de su tiempo, en la

³⁴ Vidal, Marciano. *Nueva Moral Fundamental: El hogar teológico de la Ética*, 926-927.

³⁵ Cfr., *Ibid.*, 930-931

³⁶ *Ibid.*, 933.

actualidad hay que saber contextualizar las palabras de la Sagrada Escritura y las palabras de Jesús, de manera que pueda responder a las inquietudes y problemáticas de las sociedades y de las culturas. Entiéndase también que la Sagrada Escritura más que un libro de historia es un libro de fe que subyace toda norma o ética humana, porque es la palabra de Dios la que orienta todo *ethos* humano.

1.2. La tradición

La tradición de la Iglesia es la transmisión oral o escrita del pueblo de Dios, los profetas, apóstoles como testigos de los dichos y hechos de Jesús. Una tradición que se va comunicando de generación a generación. Según el Concilio Vaticano II.

La Tradición constituye, junto con la Sagrada Escritura, una de las fuentes constitutivas de la verdad moral cristiana, ya que es también uno de los cauces de transmisión de la divina Revelación: La Tradición y la Escritura constituyen el depósito sagrado de la Palabra de Dios, confiado a la Iglesia.³⁷

La Tradición como lugar teológico de la Moral Cristiana, pasa de una sucesión apostólica a una sucesión eclesial y continuadora de la revelación. La situación ambivalente antes dicha hace alusión a una posible y mala interpretación de los contenidos, pues como se sabe solo era trabajo del Magisterio comunicar e interpretar la Tradición Divina o apostólica.

En segundo lugar además del Magisterio se requiere actualmente también de los fieles para su propagación. Sobre este último punto, B.M. Xibert dirá acerca de la tradición que: “carece de órgano propio de transmisión y por eso se transmite por el cauce de la tradición eclesial [...] y, hasta cierto punto, el sentir de los fieles”³⁸, es decir, como ya la sucesión apostólica de los primeros apóstoles terminó entonces la tarea de comunicar pasa a manos de la Iglesia. La tradición eclesial dirá: “El sujeto de esta tradición es la Iglesia entera. En el conservar y profesar la fe recibida se da una maravillosa concordia de Pastores y fieles”³⁹. Si bien la tradición Eclesial da su opinión, Xibert añade un aspecto importante, la participación de los fieles en la transmisión e interpretación de la Tradición.

³⁷ Vidal, Marciano. *Nueva Moral Fundamental: El hogar teológico de la Ética*, 942.

³⁸ Cfr., *Ibid.*, 943.

³⁹ *Ibid.*

1.3. El magisterio

El Magisterio comprende la reflexión y orientación en la Fe de la Jerarquía de la Iglesia y los Padres de la Iglesia, los cuales con sus enseñanzas y orientaciones a través de la historia y los años han dirigido, iluminado y animado a la Iglesia en su tarea evangelizadora. La tarea del Magisterio es enseñar y orientar al Pueblo de Dios por medio de sus escritos y enseñanzas.

En la Encíclica *Humanae Vitae* el Papa Pablo VI, afirma explícitamente que el depósito de la fe confiado al Magisterio. “Es, en efecto, incontrovertible, que Jesucristo, al comunicar a Pedro y a los apóstoles su autoridad divina y al enviarlos a enseñar a todas las gentes sus mandamientos, los constituía en custodios y en intérpretes de toda ley moral, es decir, no sólo de la ley evangélica, sino también de la natural, expresión de la voluntad de Dios”⁴⁰. Al comunicar Jesús su autoridad y su mensaje comunica la Buena Nueva de Dios a sus apóstoles, por eso:

El Magisterio, pues, tiene el oficio de discernir, por medio de juicios normativos para la conciencia de los fieles, los actos que en sí mismo son conformes a las exigencias de la fe y promueven su expresión de vida, como también aquellos que, por el contrario, por su malicia son incompatibles con esas exigencias.⁴¹

En la *Veritatis Splendor* se encuentra las funciones del Magisterio con relación a la moral y según el designio de Jesucristo al confiar a sus Apóstoles el Evangelio y la transmisión del mensaje a través de la historia por medio de la Jerarquía de la Iglesia Católica. A continuación las siguientes funciones:⁴²

- **Discierne**, por medio de juicios normativos, los datos que en sí son conformes a las exigencias de la fe y promueven su expresión en la vida.
- **Enseña**, a los fieles los preceptos particulares y determinados y les pide considerarlos como moralmente obligatorios en conciencia.

⁴⁰ Vidal, Marciano. *Nueva Moral Fundamental: El hogar teológico de la Ética*, 958-960.

⁴¹ Cfr., Vidal, Marciano. *Nueva Moral Fundamental: El hogar teológico de la Ética*, 960.

⁴² **Nota aclaratoria:** Los siguientes 5 puntos son extraídos libro La Nueva Moral Fundamental de M. Vidal, los cuales se han sintetizado manteniendo las ideas del autor a estudiar. Se presentan aquí como elementos y tareas importantes que el Magisterio desempeña a la hora de transmitir el mensaje Evangélico. Cfr., 961-962.

- **Desarrolla** una importante tarea de vigilancia, cuando la conciencia no logra reconocer la exactitud y la verdad de las reglas morales que enseña el magisterio.
- Los teólogos moralistas, están llamados a **profundizar** las razones de sus enseñanzas, a ilustrar los fundamentos de sus preceptos y su obligatoriedad, mostrando su conexión y la relación con el fin último del hombre. Uniendo sus fuerzas para colaborar con el magisterio jerárquico y los teólogos, para aclarar fundamentos bíblicos y significados éticos.
- Compete a los teólogos moralistas **exponer** la doctrina de la Iglesia y dar, en el ejercicio de su ministerio, el ejemplo de un asentimiento interno y externo, a la enseñanza del magisterio sea en el campo del dogma como en el de la moral.

Así la teología moral en su desarrollo y estudio está conformado primeramente por el evangelio (Revelación) junto a sus intérpretes (la razón humana) y las fuentes de la teología como medio de reflexión a la hora de hacer moral. Esta base fundamental es indispensable para reflexionar cualquier moral, incluso es necesario en la reflexión de la moral de la persona, pero ¿Por qué dar este paso en un adentramiento de las moral de la persona? Vidal plantea la importancia del retorno a los lugares y la fuentes del quehacer teológico, pues sin esta fundamentación el Marco teológico-Moral pierde todo fundamento y sentido, por eso había que adentrarse a presentar en primer lugar el estatuto y las fuentes de la teología para una mejor comprensión de su incidencia en la moral de la persona.

2. MORAL DE LA PERSONA

Para comprender la moral, el teólogo debe procesar el sentido de las categorías fundamentales de la persona para una mejor comprensión de la moral de la persona dentro de una reflexión teológico-moral para desarrollar, reflexionar, interpretar o determinar la moralidad. Así la conciencia, responsabilidad, libertad y la opción fundamental son elementos para una comprensión de la moral de la persona y para una comprensión de la Moral Fundamental a la que apunta M. Vidal con su reflexión y estudio en un esfuerzo por renovar la Moral.

2.1. La conciencia

La conciencia es la voz interior del ser humano, es el ser de las personas, al mismo tiempo es considerado la voz de Dios que rige todo el pensamiento y la conducta humana; es el medio por el cual la persona puede diferenciar lo bueno de lo malo. En el común de los hombres existe este agente *a priori* que rige todo el ser y al mismo tiempo es causa de sí misma, es decir la persona sabe que está consiente por el mismo hecho de pensar sobre sí misma, además el ensimismamiento también es un parámetro para darse cuenta de su ser consiente.

Por otro lado los hombres (varón-mujer) se concientizan uno al otro por medio del dialogo, la interrelación y la comunicación entre semejantes.

La conciencia humana es la gran realidad dentro del universo. Supone todo lo que el hombre es y [...] hace. Mediante la conciencia somos capaces de adquirir una perspectiva con respecto a los demás, con respecto al universo y con respecto a nosotros mismos.⁴³

Entonces la conciencia⁴⁴ se va estructurando en la medida que se es consciente de la realidad, frente a los otros y frente a Dios. “La conciencia constituye una forma de ser del hombre. El hombre debe ser tratado como una conciencia crítica (como sujeto) y nunca como una conciencia intransitiva (como objeto).⁴⁵ En últimas, el ser consciente se refiere a la persona que piensa, siente, quiere, obra con pleno uso de sus sentidos, facultades y con pleno conocimiento de lo que hace.

2.2. La responsabilidad

El ser humano tiene por sí mismo derechos y deberes, estos deberes son reconocidos al mismo tiempo como tareas o responsabilidades. La responsabilidad es la tarea que tiene la persona frente a los demás, son los otros los que demandan que uno sea responsable con ellos y viceversa, en otro sentido, “al formular un juicio ético se está ya afirmando la posibilidad humana de comprometerse moralmente. [...] afirmando que la moralidad no es

⁴³ Ibid., 169.

⁴⁴ **Nota aclaratoria:** Entiéndase la conciencia como Categoría propia de la persona y como mediación que lleva a la persona a salvarse de la condenación, se considera como medio de Salvación desde la concepción de la Iglesia Católica.

⁴⁵ Vidal, Marciano. *Nueva Moral Fundamental: El hogar teológico de la Ética*, 180.

un lujo”⁴⁶ “Si no un deber y una responsabilidad, esta [...] tiene relación inmediata con la libertad del hombre que actúa y se manifiesta en sus actos, en sus actitudes y en la opción fundamental que caracteriza su orientación vital.⁴⁷ Esta opción fundamental es comprendida como el fin último. Por ello para ser responsable primeramente hay que ser consciente y libre, ambas categorías están relacionadas el uno con el otro. En la medida que uno es libre puede optar entre lo que se le presenta y así responsabilizarse de ello.

Uno mismo se responsabiliza de lo que piensa, siente o hace, frente al cosmos, sus semejantes y Dios. “Es evidente que para ser moral el comportamiento humano ha de ser responsable. De otra forma, no habría culpa ni méritos. Una moral que no sea responsable no sería moral”.⁴⁸ En todo caso todo acto humano por el mismo hecho de haberse realizado en conciencia y libertad está comprometido con la responsabilidad.

Por eso, para que el comportamiento pueda ser calificado como humano y responsable se requieren algunas pautas:⁴⁹

1. Ser suficientemente consciente.
2. Que el ser humano acepte e interiorice el valor ético que incluye su opción.
3. Que sea un comportamiento voluntario y libre.
4. Que pueda atribuirse a una persona como responsable de tal actitud u omisión.

2.3. La libertad

La libertad y la responsabilidad son dos facultades que van juntas y paralelas en la moral de la persona. La libertad es una facultad o capacidad que posee el ser humano por la cual puede elegir de entre las opciones que se le presenta. Para realizar esta acción entra en juego la conciencia y la voluntad, facultades imprescindibles para ejercer la libertad. Cuando la persona elige debe tener plena conciencia de lo que escoge y al mismo tiempo debe desearlo, querer, es decir, tener voluntad para hacerlo. La libertad es un don, una

⁴⁶ Flecha, José. *Moral fundamental. La vida según el espíritu*, 165. De aquí en adelante, referencias del mismo autor.

⁴⁷ *Ibid.*, 179.

⁴⁸ *Ibid.*, 178.

⁴⁹ *Ibid.* Los cuatro puntos siguientes son ideas sintetizadas del autor José Flecha.

tarea y un quehacer, el hombre constantemente se va liberando, transformándose gracias a la libertad, en todo caso esta se convierte en una categoría orientadora del ser humano.

Si la libertad, como facultad es propia del hombre, entonces esta no puede utilizarse subjetivamente frente a los demás, de una forma irresponsable, sino adecuadamente y correcta. Porque la libertad de la persona no es un privilegio, sino un don, una necesidad, una responsabilidad y un quehacer en sí mismo y para con los otros. “La persona es libre, pero tiene que hacerse libre. La meta es conseguir una libertad liberada, [...] de cualquier condicionamiento interno o externo. La libertad humana se compone de dos momentos [...] *la libertad de*, algo y *la libertad para*, algo.”⁵⁰

La libertad de; se refiere a que el ser humano constantemente se está liberando de factores que condicionan su vida, obstáculos que impiden su realización como persona, ante esto el hombre debe romper esas barreras y liberarse de ellos y aunque existan condicionamientos fuera de su alcance, la voluntad del ser humano tiende a buscar su realización ejerciendo su libertad. En otras palabras, el ser humano se *libera de* las coacciones que puedan condicionar su libertad para poder elegir entre lo que se le presenta en la vida (opciones) y *la libertad para*; busca la realización de la persona. “Sin embargo, las libertades no han de considerarse como concesiones o dádivas desde fuera, [...], sino que han de considerarse como exigencias desde dentro de la propia libertad ontológica.”⁵¹ Concretamente la libertad va más allá de los condicionamientos físicos internos y externos. Es una dimensión propia del hombre que lo lleva a realizarse como persona.

La libertad para, busca la transformación del ser humano, uno no solo se libera de algo sino que se libera para algo, para realizarse como persona, para ejercer su libertad, para transformar la realidad.

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ Ibid., 191.

2.4. La opción fundamental

La opción fundamental es una categoría propia de la persona humana, conocida también como fin último o bien supremo, esta opción fundamental se puede constatar en las acciones concretas de las personas y por sobre todo en el comportamiento ético de cada persona.

La persona tiene una capacidad de decisión nuclear que se va desarrollando en la singularidad de los diversos comportamientos. [...] la opción fundamental se va encarnando en las decisiones particulares: se modifica, se profundiza y hasta puede ser sustituida a lo largo de la existencia personal.⁵²

Pero ¿Qué es el fin último o bien supremo? Es la posibilidad que tiene el hombre de buscar o escoger en relación a su conciencia, lo mejor, lo bueno para su persona, su realización y el de los demás. Aun cuando se equivoque al elegir aquello que no le proporcionara su bienestar, aun así, por medio de su intuición y talante busca aquello que le ayude en su realización. Esto al mismo tiempo “constituye un proyecto general para su existencia, una especie de programa de vida y de jerarquización de todos sus valores”.⁵³ Es decir, por medio de la opción fundamental reconoce además su escala de valores en la vida y ejerce su opción por medio de los mismos.

Las categorías expuestas, son elementos que colaboraran en la búsqueda de orientaciones pertinentes para una mejor comprensión de la conciencia de los esposos a la hora de tener hijos (procreación), este es el problema a localizar en este trabajo, los criterios para una paternidad y maternidad, por eso antes de ello, habrá que verse cuales son las realidades en conflicto en la pareja, en el matrimonio, en la conciencia de los esposos, problemas que generan esta problemática en la comprensión entre lo unitivo y lo procreativo, entre el amor y la fecundidad pero por sobre y por el momento entre la sexualidad y el matrimonio.

⁵² Ibid., 136.

⁵³ Ibid., 204.

3. DESDE LA OPCIÓN FUNDAMENTAL, LA ORIENTACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y EL MATRIMONIO: LA FECUNDIDAD

La fecundidad en campo de la moralidad, es un principio, que plantea un problema para el ser humano por no ser capaces de ver que lo que prima en su relación como pareja ¿el amor o la procreación? ¿cómo buscar una articulación entre el sexo y el matrimonio? ¿por qué de la necesidad de institucionalizar el matrimonio para una mejor comprensión de la fecundidad?

En la cultura occidental se puede constatar la exageración de la dimensión personalista de la sexualidad, es decir la sexualidad es la que le da el valor a la persona. Sin embargo la sexualidad tiene que medirse desde la persona y no al revés. Por desgracia la vivencia y la realización de la sexualidad actualmente va en caída a causa un egoísmo exacerbado, el sexo para algunos es solo un asunto personal y no de otros.

A este pensamiento la sociedad busca rescatar la dimensión social del sexo “Por eso es necesario insistir en la necesidad de una “institucionalización” de la sexualidad. Sin esta dimensión social, la sexualidad humana se desintegra y se convierte en una fuerza de destrucción personal y social”.⁵⁴ Sin esta intención por parte de la sociedad, de regular la sexualidad, se llegaría una desenfrenada superpoblación de las ciudades y el mundo.

No se conoce ninguna sociedad ni cultura que no hayan establecido diversas formas para regular las relaciones sexuales. Aunque existan las normas necesarias para este cometido, cada país difiere en su proceso y ejecución. Pero *¿Para qué institucionalizar la sexualidad?*, Eh aquí algunas orientaciones: *Gehle*, citado en el libro de Vidal, afirma que “sirven para superar las dificultades y los riesgos vitales que lleva consigo la inseguridad de nuestros instintos; además, ofrecen posibilidades para la liberación y encauzamiento de nuestros impulsos instintivos.”⁵⁵ En todo caso, la regulación envuelve una forma de educar los instintos, se vuelve una educación sexual.

Por tanto entiéndase que la institucionalización del matrimonio no es algo extrínseco a la realidad de la sexualidad y el amor, tampoco debe verse como un factor opresivo o

⁵⁴ Vidal, Marciano. *Moral de Actitudes. Tomo segundo-Segunda Parte. Moral del amor y de la sexualidad*, 464. A partir de este párrafo, se realizará una síntesis de las aportaciones de Marciano Vidal con respecto al matrimonio.

⁵⁵ *Ibid.*, 465.

represivo, por el contrario busca ayudar a la realización de los aspectos personalistas y sexuales de las personas.

La institucionalización pertenece a la misma naturaleza intrínseca de la sexualidad y del amor; y a ese nivel debe ser entendida y expresada.⁵⁶ Esta afirmación es comprendida desde el valor intrínseco del matrimonio, es decir su valor está en la misma sexualidad y el amor; solo el amor Conyugal encierra y expresa este valor que colabora a la realización de la sexualidad de los esposos.

3.1. La institucionalización del matrimonio y la sexualidad humana

M. Vidal apoyándose en los resultados de la antropología y las ciencias Sociales, desarrolla el significado y contenido de la institución matrimonial y su relación con la sexualidad, a partir de esto se presentan las siguientes aportaciones.

Hay que entender el matrimonio no como una institución netamente sexual sino como una comunidad de amor, “a veces se cree que el impulso sexual es el factor determinante de la estructura interna del matrimonio; éste nacería exclusivamente del amor y tendría su estabilidad y conexión interna por la presencia de los vínculos erótico-sexuales”.⁵⁷ En la institución del matrimonio es importante la manifestación sexual pero no es el motivo primordial por el cual se edifica esta. Entonces ¿Cuáles serían los factores fundamentales dentro del matrimonio y la familia? *Schelsky* en el libro de M. Vidal dice: “Por una parte, se origina por la necesidad de una relación perdurable entre la madre y la prole, relación en que también participa el padre, ya que él tiene a su cargo la tarea de proporcionar el sustento y la seguridad necesarios para la vida.”⁵⁸ Entonces una primera respuesta a la necesidad del porqué de la institucionalización del matrimonio, son los hijos.

Una segunda orientación es que “el matrimonio es, fundamentalmente, una institución y una comunidad económica”⁵⁹ que esta sostenida por el trabajo y esfuerzo de los padres con relación a la protección, sustento y educación de los hijos, esta actividad así mismo contribuye con el desarrollo de la sociedad. “De ahí que, desde la perspectiva de la

⁵⁶ Ibid.

⁵⁷ Ibid., 466.

⁵⁸ Ibid.

⁵⁹ Ibid., 467.

antropología cultural, el matrimonio y la familia deben entenderse como una comunidad predominantemente económica, fundada en las relaciones sexuales, pero originada sobre todo por la necesidad de prestar al hijo una protección prolongada, imprescindible hasta biológicamente⁶⁰, de crecimiento y maduración dentro del orden social.

Tercero, la regulación del matrimonio en la monogamia, es la relación de un solo hombre con una mujer contrario a la poligamia, y en un crecimiento de la familia (los hijos), por eso la institucionalización del matrimonio es un medio por el cual la sociedad puede controlar y regular no solo las relaciones sexuales de la pareja sino también el número de hijos y su economía.

Desde el punto de vista de la antropología cultural la institución del matrimonio es “una función de desexualización de muchos aspectos de la vida social. Con tal “represión” del impulso sexual quedan muchas energías libres en el hombre para que puedan ser encauzadas hacia otros campos distintos de lo sexual.”⁶¹ Por ello, el matrimonio y la familia colaboran con el bien y el progreso de la sociedad cuando sus funciones están orientadas al fin del mismo matrimonio. Ante estas reflexiones el acto sexual no se puede desexualizar a causa de la sociedad, lo que se puede hacer es orientarla.

Volviendo al problema en conflicto entre sexualidad y matrimonio, primero se ha presentado el problema de la vida sexual en la pareja, el cual termina una regulación de la misma en orden a lo Social. En segundo lugar se reconoce que en el matrimonio no es únicamente sexo, sino también amor reflejado en los hijos y, por último, se vio el factor económico. Después de todo este análisis se vuelve a retomar el problema de las relaciones sexuales en el matrimonio pero con más ahínco desde la perspectiva de M. Vidal.

Ante el problema de la sexualidad y el matrimonio, la Doctrina de la Iglesia opina que: “Toda actividad sexual pre y extramatrimonial excluiría del reino de los cielos. Por otra parte, esta maravillosa institución del matrimonio no es elaboración propia de la Iglesia. Es fruto de una larga experiencia humana de asegurar la simple supervivencia [...] con una

⁶⁰ Ibid.

⁶¹ Cfr., Ibid., 468.

flexibilidad variable y una también variable sexual pre y extramatrimonial.⁶² Con esto se daba fuerza a la unión monogámica, la cual aminora esta flexibilidad para que el amor sea único y fiel a la pareja como la misma alianza entre Dios y el hombre. Pero esta situación ha cambiado las relaciones sexuales en la pareja no se han podido controlar totalmente mediante la monogamia, porque la pareja busca libremente experimentar y vivir su sexualidad incluso dentro del mismo matrimonio monogámico; si la Iglesia no está de acuerdo con las relaciones extramatrimoniales, ¿cómo concibe entonces este problema?, respondiendo a ello, primero para la sociedad actual (occidental) la única forma de controlar y regular el problema de la debilidad sexual, es por medio de una sexualidad responsable y por medio de anticonceptivos los cuales disminuyen el riesgo de embarazos. Ante esto la Iglesia indica que por medio de esto la relación de la pareja queda, “desmitizada y desacralizada, la sexualidad no tolera ya una excesiva restricción”⁶³ Es decir, para la concepción cristiana, el uso de anticonceptivos no es lícito sino algo que desacraliza el amor de los conyugues, entonces

¿Qué hacer? Lo errado sería imponer una norma ante la relación de la pareja. Ante este problema ético se encuentra un gran desafío, buscar un punto medio entre lo lícito y lo ilícito en las relaciones sexuales y con relación a los métodos anticonceptivos. No se puede seguir repitiendo mecánicamente la norma prohibida. Lo que se puede hacer es que el hombre revise sus motivaciones, su escala de valores y se guíe por medio de ellos antes que por las normas y prohibiciones.

Porque el valor moral es lo que le da sentido a la norma y no al revés, si el hombre puede reconocer el valor moral de las cosas, de sus acciones y motivaciones; entonces, la norma no sería obedecida con obligatoriedad sino con plena libertad y conciencia, de ser así, el rol paterno y materno, se llevaría con plena responsabilidad y por sobre todo con amor.

En definitiva, el valor moral tiene que orientar las acciones de la pareja, dictaminar orientaciones sobre situaciones concretas, en todo caso la moral no puede dar respuestas

⁶² Cfr., *Ibid.*, 469.

⁶³ Vidal, Marciano. *Moral de Actitudes. Tomo segundo-Segunda Parte. Moral del amor y de la sexualidad*, 469.

solo de tipo legalista ni de carácter casuístico, sino orientaciones en referencia a los actos de los esposos. De ser así la moral que propone M. Vidal estaría cumpliendo con su papel de orientadora más que de condenación, partiendo de esta dialéctica de la moral, se ha de proponer algunos valores para orientar la problemática de las relaciones sexuales en el matrimonio.

1. La sexualidad y el amor tienen un valor en sí mismos. No se los puede instrumentalizar, como si fuesen un medio para obtener un fin (la procreación) o una realidad para justificar otra (el matrimonio).⁶⁴
2. La sexualidad y el amor tienen una estructura que ha de ser respetada para que encuentren su realización auténtica. La sexualidad es un dinamismo que abarca a toda la persona: no puede ser reducida a pura expresión de genitalidad.
3. Hay que admitir que una relación sexual plena debe ser la expresión de un amor total, exclusivo y definitivo.
4. La sexualidad únicamente es plenamente humana si está histórica y culturalmente institucionalizada.
5. La moral cristiana no imponen desde la dimensión estricta de la revelación una determinada institución intramundana para la realización del amor y de la sexualidad. Sin embargo, tiene una actitud crítica frente a toda institucionalización para que realice los valores humanos y cristianos de un amor pleno. En este sentido ha defendido y defiende el matrimonio monogámico e indisoluble.
6. La fe cristiana introduce a la sexualidad y al amor en un universo nuevo de valores. La sexualidad y el amor son vividos dentro de una historia de salvación y dentro del nuevo pueblo de Dios. De ahí que tenga estructura sacramental y sea también, una institución de la misma fe.

Estos son algunos valores, necesarios para mantener la institución del matrimonio dentro del orden humano y cristiano de las relaciones sexuales y el amor. Después de haber señalado estos valores para salvar la sexualidad y el matrimonio, M. Vidal propone otros criterios, que son importantes para que el matrimonio sea lícito o ilícito como institución.

⁶⁴ Los siguientes puntos 1-6 son extraídos del pensamiento de M. Vidal de su libro *Moral del amor y la sexualidad*. Estas son presentadas como las pautas u orientaciones más oportunas en relación al problema de la sexualidad y el matrimonio en un esfuerzo por aclarar el fundamento de la procreación. Cfr., 470-472.

- a) Hoy por hoy la única institución válida en la que se pueden realizar las condiciones de autenticidad, postuladas por la relación sexual, es el matrimonio. Y el matrimonio monogámico e indisoluble.⁶⁵
- b) La institución matrimonial se ha sometido a diversos cambios a través de la historia y en las diversas culturas.
- c) A partir de los valores de la sexualidad es descartable toda relación paraconyugal. Ni en solteros, viudos o casados puede admitirse una relación esporádica (es decir, no institucionalizada).

Hasta aquí se ha presentado algunos criterios importantes con respecto a la pareja a la hora de tener hijos, recordando que lo que debe salvaguardarse es el amor de los esposos y la decisión, en consciencia, dentro el estado del matrimonio, criterios de acuerdo al pensamiento de M. Vidal. Sin embargo, para adentrar a este análisis acerca del problema moral de la procreación en los esposos, ahora será visto en el capítulo III desde la perspectiva del Magisterio de la Iglesia. El tema de la fecundidad en la actualidad es un tema controversial, en relación a la sexualidad de los esposos, los hijos y la responsabilidad de los padres para con ellos.

A modo de conclusión para esta parte, se busca volver a los lugares y las fuentes de la teología para poder así renovar la moral tan repetitiva y gastada de entonces. En el proceso de renovar la teología moral M. Vidal vuelve al Evangelio y la Experiencia humana como lugares desde donde se hace el quehacer teológico y del mismo modo presenta las fuentes: La Sagrada Escritura, la Tradición y el Magisterio como mediaciones y elementos importantes para el desarrollo teológico-moral.

Al presentar la moral de la persona se localiza y presentan las categorías y facultades de la misma, como elementos incluyentes en la reflexión moral. Cuando la persona realiza una elección u opción fundamental se apoya en una antropología para discernir y tomar una decisión en consciencia libertad y voluntaria, en este punto es donde entra la moral y la reflexión teológica para determinar la validez o no de las acciones humanas. Por consiguiente presentadas las mediaciones, fuentes, categorías y la moral de la persona, se

⁶⁵ Los puntos a, b y c son criterios extraídos y resumidos del pensamiento de M. Vidal. Cfr., 472.

ha presentado algunas orientaciones pertinentes con relación a la sexualidad y al matrimonio, tomando en cuenta la teológica para comprender la sexualidad y el matrimonio.

Pero con la institucionalización se quiere regular los nacimientos y tener el control de la vida sexual de los esposos sobre las relaciones pre y extramatrimoniales, según la sociedad y el magisterio según sus orientaciones. Sin embargo este no sería un criterio suficiente para la institucionalización, sino cuando la Iglesia manifiesta que el punto fundamental es el amor de los esposos en su entrega total y recíproca, es ahí donde se localiza un problema, el del amor y la fecundidad. En este aspecto Marciano Vidal indica que la sexualidad no se rige por medio de las normas o prohibiciones de cualquier institución (sociedad o Iglesia) sino por el valor que la persona moral le da. Y aunque la norma busca regular las relaciones sexuales en la sociedad estas no tienen que ser vistas como represivas, sino como orientaciones dentro del matrimonio que ayuden a la realización de los conyugues, los hijos y la sociedad.

Estas pautas estudiadas y reflexionadas son puntos que introducirán al siguiente apartado donde se presentara la perspectiva de la Iglesia con respecto al problema de la fecundidad, el valor unitivo, la relación de los conyugues, los métodos de contracepción y la inseparabilidad de las dimensiones del acto conyugal, en relación a poder localizar pautas pertinentes desde la perspectiva del Magisterio sobre una comprensión de la Paternidad-Maternidad Responsable, mismas pautas que se buscan en el pensamiento de M. Vidal, como propuestas a localizar y desarrollar en este trabajo en relación al problema de lo unitivo y fecundativo.

CAPITULO III

AMOR Y FECUNDIDAD: ¿REALIDADES EN CONFLICTO?

Este capítulo planea el problema de la sexualidad y el matrimonio sugiriendo criterios desde la teología moral para fundamentar la necesidad de institucionalizar las relaciones sexuales en el matrimonio. Se culmina con algunas orientaciones para la pareja y la familia, no siendo esto suficiente, se plantea la concepción de paternidad y maternidad desde la Iglesia, porque las realidades en conflicto del amor y la fecundidad se encuentran dentro la paternidad y maternidad responsable, estas dos realidades no están en conflicto dentro la institución del matrimonio, sino dentro el tema de paternidad y maternidad, desde aquí se legitima el estudio de investigación porque va por el camino de la teología moral y no por lo sacramental, porque las realidades en conflicto como problemas de la paternidad responsable, no son vistas desde el matrimonio o la familia, sino desde lo sacramental, desde la paternidad y maternidad, esto es lo que legitima la teología moral a investigar desde un marco antropológico.

1. UNA COMPRESION SOBRE PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE DESDE EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Se comenzará por presentar la concepción del Magisterio sobre el tema de la paternidad y maternidad responsable. Para ello se indagaran los siguiente textos: *Gadium et Spes*, *La Encíclica Humanae Vitae* haciendo énfasis en ella, *La Familia en la enseñanza de Juan Pablo II* y *La Exhortación Apostólica Familiaris Consortio*. En base a estos textos se desarrollará el tema de la Paternidad responsable (padre y madre), de aquí se extraerán algunas orientaciones. Así mismo se procurará aclarar el problema de las realidades en conflicto (amor conyugal y fecundidad). Para entrar en materia habrá que explicar primero lo que es la familia y los problemas que esta presenta.

1.1. La familia y su problemática

La familia es una pequeña “comunidad de amor”⁶⁶, donde sus miembros (padres e hijos) viven en una estrecha “relación”⁶⁷ filial de amor, comprensión y entrega. En efecto, la familia es una comunidad de personas, para las cuales el propio modo de existir y vivir juntos es la comunión: *Communio personarum*⁶⁸. Esta comunidad de personas en “el Concilio Vaticano II es considerado como una alianza, por la cual el hombre y la mujer se entregan y aceptan mutuamente”⁶⁹. Esta alianza se coteja en la Sagrada Escritura en el pasaje bíblico de Gn 2,24 “Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne”. He aquí el carácter indisoluble del matrimonio en la Sagrada Escritura.

Para la sociedad, la familia es la célula que conforma los pueblos y las culturas, y desde la perspectiva de la Iglesia, la familia se realiza plenamente “cuando el amor se vive en el matrimonio, [...] y se plasma en la entrega total de un hombre y una mujer. A este amor conyugal, y sólo a él, pertenece la donación sexual, que se realiza de modo verdaderamente humano”⁷⁰, dentro el estado sagrado del matrimonio en la Iglesia. La entrega conyugal institucionalizada desde la Iglesia es conocida como el sacramento del matrimonio en donde los esposos manifiestan su amor frente a Dios, la comunidad y la sociedad, entregándose recíprocamente en el acto conyugal (amor-sexualidad) para ser así edificadores de la familia en el estado del matrimonio.

Desde las perspectivas expuestas, uno de los problemas que aquejan a la familia en la actualidad son: la falta de responsabilidad por partes de los padres y la forma de ejercerla, la ausencia paterna en la familia el cual genera un vacío y carencia afectiva en los hijos, la falta de recursos económicos, la falta de educación de los hijos, el problema de los medios lícitos e ilícitos de control de natalidad y los múltiples factores de la sociedad a nivel

⁶⁶ Cfr. Por esto la familia recibe la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su Esposa. Exh. Apos. *Familiaris Consortio*, n. 17.

⁶⁷ En el matrimonio y en la familia se constituye un conjunto de relaciones interpersonales, relación conyugal, paternidad maternidad, filiación, fraternidad, mediante las cuales toda persona humana queda introducida en la familia humana y en la familia de Dios, que es la Iglesia. Cfr. *Familiaris Consortio*, n. 15.

⁶⁸ *Carta del Papa Juan Pablo II a las familias*, 1994, n. 7.

⁶⁹ Cfr., *Gaudium et Spes*, n. 48. Citado en *Carta del Papa Juan Pablo II a las familias*, 1994, n.7.

⁷⁰ Cfr., *Consejo Pontificio para la Familia. Sexualidad humana: verdad y significado*, n. 14.

político, cultural, religioso, psicológico, afectivo, educativo, familiar, etc., que influyen en los miembros de la familia. Pero el principal punto a tratar en este trabajo es la paternidad-maternidad responsable.

1.1.1. Paternidad y maternidad responsable

Cuando se habla de paternidad responsable se hace referencia tanto a padre como madre, a la hora de definir y desarrollar este apartado. Desde el pensamiento de la Iglesia:

La paternidad y la maternidad se refieren directamente al momento en que el hombre y la mujer, uniéndose en una sola carne, pueden convertirse en Padres. Este momento tiene un valor muy significativo, tanto por su relación interpersonal como por su servicio a la vida. Ambos pueden convertirse en procreadores, Padre y Madre comunicando la vida a un nuevo ser humano⁷¹.

En el momento en que se da el acto conyugal y su fecundidad los esposos se convierten en padre y madre, es decir que aun no naciendo los hijos, tienen la tarea y la responsabilidad del ser que viene en camino y “Aunque es la mujer la primera que se da cuenta de que es madre, el hombre con el cual se ha unido en una sola carne toma a su vez conciencia, mediante el testimonio de ella, de haberse convertido en Padre”⁷² Ante esta relación conyugal ambos esposos deben ser conscientes de sus actos tanto varón como mujer, pero por sobre todo el padre. “El hombre debe reconocer y aceptar el resultado de una decisión que también ha sido suya. No puede ampararse en expresiones como: no sé, no quería, lo has querido tú”⁷³ Estas respuestas o pretextos son expresiones de una paternidad o maternidad irresponsables e inmaduras tanto en el varón como en la mujer. Por ello, para que no pasen contrariedades, ambos esposos deben planear sus relaciones y así asumir responsablemente, en conciencia, las consecuencias de sus actos. Una paternidad responsable va por buen camino cuando se planifican las cosas antes que ambos esposos tengan sus relaciones *sexuales*.⁷⁴

⁷¹ *Carta del Papa Juan Pablo II a las familias*, p. 202.

⁷² *Ibid.*, p. 205.

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ “La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano”. Cfr. www.vatican.va, Sexualidad Humana, n. 10.

El documento *Humanae Vitae* hace alusión al tema de la paternidad y maternidad responsable de esta manera:

La paternidad responsable comporta sobre todo una vinculación más profunda con el orden moral objetivo, establecido por Dios, cuyo fiel intérprete es la recta conciencia. El ejercicio responsable de la paternidad exige, por tanto, que los conyugues reconozcan plenamente sus propios deberes para con Dios, para consigo mismo, para con la familia y la sociedad, en una justa jerarquía de valores.⁷⁵

Entonces el fundamento para entender la paternidad responsable es la toma de conciencia de los criterios fundamentales para ejercer su paternidad o maternidad con responsabilidad, evitando así el egoísmo personal y poniéndose al servicio de sus hijos.

En la misión de transmitir la vida, los esposos no quedan por tanto libre para proceder arbitrariamente, como si ellos pudiesen determinar de manera completamente autónoma los caminos lícitos a seguir, sino que debe conformar su conducta con la intención creadora de Dios, manifestada en la misma naturaleza del matrimonio y de sus actos.⁷⁶

Es decir la conciencia de ser padre o madre no viene sólo por una iniciativa personal sino por la conciencia de los esposos, que va estructurándose por la paternidad de Dios. Por eso “al hacerse padres, los esposos reciben de Dios el don de una nueva responsabilidad. Su amor paterno está llamado a ser para los hijos el signo visible del mismo amor de Dios, del que proviene toda paternidad en el cielo y en la tierra”⁷⁷.

Por eso la única paternidad responsable viene de Dios, los esposos colaboran con Él en la transmisión de la vida; los esposos se vuelven co-creadores, colaboradores y promotores de la vida cuando se da el amor conyugal; entrega total y desinteresada, de los esposos en virtud del matrimonio se da también la “paternidad y maternidad de Dios en los esposos”⁷⁸. En si la unión conyugal de los esposos debe colaborar con los “*finis del matrimonio*”⁷⁹.

⁷⁵ *Humanae Vitae*, n.10, p. 12.

⁷⁶ Ibid. Cita mencionada en la *H. V.* extraída de la *G.S.*, nn. 50 y 51.

⁷⁷ *Familiaris Consortio*, n.14, p. 25.

⁷⁸ **Anotación:** “Al afirmar que los esposos, en cuanto **padres**, son colaboradores de Dios creador en la concepción y generación de un nuevo ser humano, no nos referimos solo al aspecto biológico; queremos subrayar más bien que en la **paternidad** y **maternidad** humana Dios mismo está presente de modo diverso de cómo lo está en cualquier otra generación sobre la tierra” Cfr. *Evangelium Vitae*, n. 43b., p. 1248-1249.

⁷⁹ Cfr., C.I.C., n. 1055,1.

En la medida que los esposos son responsables y “*conscientes*”⁸⁰, buscan el bien en relación a los fines, ejerciendo así una paternidad y maternidad responsable. Por eso la paternidad no se agota solo en el amor conyugal ni en la “*procreación*”⁸¹, sino que están entrelazadas gracias al elemento unificador dado por Dios, que es el “*Amor*”⁸². Hasta aquí la concepción de la Iglesia sobre la paternidad responsable con la intención de mostrar que la paternidad responsable se realiza en conciencia y en relación a la paternidad de Dios, fundamentado en el amor y plasmado en los esposos. A continuación los derechos y deberes de la paternidad haciendo hincapié en los deberes como responsabilidades necesarias en el ejercicio de su paternidad.

2. DERECHOS Y DEBERES DE LA FAMILIA

La familia tiene los siguientes derechos y deberes con relación a los hijos y frente al Estado, la Iglesia y comunidad. Los Padres del Concilio Vaticano II, han publicado los “*Derechos*”⁸³ de la familia, los cuales no se desarrollaran, más si los deberes como punto de enganche a identificar las responsabilidades.

Los *deberes*, como elementos que configuran la paternidad y maternidad responsable, son considerados como “*responsabilidades*”⁸⁴. Tareas múltiples que se desarrollan en relación a los hijos.

⁸⁰ La conciencia entendida como categoría de salvación y mediación, en vistas al plan de Dios. Categoría mencionada y desarrollada en el Segundo Capítulo de este trabajo.

⁸¹ “La fecundidad del amor conyugal no se reduce sin embargo a la sola procreación de los hijos, se amplía y se enriquece con todos los frutos de la vida moral, espiritual y sobrenatural que el Padre y la Madre están llamados a dar a los hijos y, por medio de ellos, a la Iglesia y el mundo”. Cfr. *Familiaris Consortio*, n. 28, p. 51.

⁸² El amor es la donación y entrega desinteresada, “La persona es, sin duda, capaz de un tipo de amor superior: no el de concupiscencia, sino el de amistad y entrega, capaz de conocer y amar a las personas por sí mismas. Un amor capaz de generosidad, a semejanza del amor de Dios: Se ama al otro porque se le reconoce como digno de ser amado. Un amor que genera la comunión entre personas, ya que cada uno considera el bien del otro como propio” Cfr. www.vatican.va, Sexualidad Humana, n. 9.

⁸³ Cfr. Se ha sintetizado los derechos de la familia los cuales ha sido extraídos del documento *Familiaris Consortio*, n. 46, p. 83 y 84. Los mismos derechos son extracción de la Carta de los derechos de la familia, *Propositio* 42. La familia tiene derecho a existir y progresar, es decir, es derecho de todo hombre y mujer de formar y pertenecer a una familia. Derecho a ejercer su responsabilidad en la transmisión de la vida. Derecho a la intimidad de la vida conyugal y familiar. Derecho a la estabilidad del vínculo y de la institución matrimonial. A creer y profesar la propia fe y a difundirla. A educar a los hijos de acuerdo a las tradiciones y valores religiosos y culturales. Al justo tiempo libre que favorezca los valores de la familia

⁸⁴ Categoría fundamental del hombre, desarrollado en el Segundo Capítulo de este trabajo.

Acerca de los *deberes* en el matrimonio y la familia cristiana, el Concilio Vaticano II dice: “Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tiene la gravísima obligación de educar a la prole y por tanto hay que reconocerlos como los primeros principales educadores de sus hijos”.⁸⁵ Los esposos adornados de la dignidad y de las funciones de paternidad y maternidad, habrán de cumplir entonces con prudencia su deber de educadores.

Es pues deber de los Padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación integral personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan. No puede olvidarse que el elemento más radical, que determina el deber educativo de los padres, es el amor paterno y materno que encuentra en la acción educativa su realización al hacer pleno y perfecto el servicio a la vida.⁸⁶

En esta tarea de educar, los padres tienen la potestad de decidir, sobre los hijos, la educación oportuna en conciencia y que crean pertinente, además “tienen el derecho de educar a sus hijos conforme a sus convicciones, morales y religiosas, teniendo presentes las tradiciones culturales de la familia que favorecen el bien y la dignidad de los hijos, ellos deben recibir también de la sociedad la ayuda y asistencia necesarias para realizar de modo adecuado su función educadora”⁸⁷ En este proceso, la sociedad incluso tiene un papel importante que aportar en la educación de los hijos, con una educación pedagógica, integra, libre y responsable, así mismo “las autoridades públicas, convencidas de que el bien de la familia constituye un valor indispensable e irrenunciable de la comunidad civil, deben hacer cuanto pueda asegurar a las familia todas aquellas ayudas, económicas, sociales, educativas, políticas, culturales que necesiten para afrontar de modo humano todas sus responsabilidades”⁸⁸ Hasta aquí la tarea de educar dentro el seno de la familia y con la ayuda de la sociedad, pero cabe resaltar que el hogar es donde se enseña a los hijos a vivir y asumir valores.

⁸⁵ *Familiaris Consortio*, n. 36.

⁸⁶ Cfr. *Familiaris Consortio*, n. 36.

⁸⁷ Cfr. www.vatican.va, Sexualidad Humana, n. 42.

⁸⁸ *Familiaris Consortio*, n. 45.

Es en “*la familia y en la casa*”⁸⁹ el lugar donde se puede dar una educación integral de los hijos, educándolos en valores como por ejemplo, el respeto, la libertad, la justicia, la caridad, el desapego de los bienes materiales; también, en una educación sexual donde los Padres deben orientar sobre la dignidad de la persona y el ejercicio del amor en la castidad, el noviazgo, etc. a esto dirá la *Gaudium et Spes*:

Es deber de los padres o de los tutores, cuando los más jóvenes van a fundar una familia, ofrecérseles como guías, ayudándolos con la prudencia de sus consejos que ellos deberían oír con gusto, pero evitando con cuidado el forzarles con ningún género de coacción directa e indirecta a abrazar el matrimonio o a elegir una determinada persona.⁹⁰

Los padres son los directos responsables de la educación de sus hijos junto al apoyo de otras entidades de la sociedad, al momento de orientar la vida de los hijos en la familia. En vista a haber recorrido los deberes de los padres, ahora se presentara los deberes de los padres para consigo mismo, tareas relacionadas a ellos, al momento de tener o procrear los hijos. El deber y la responsabilidad de los padres se constata cuando ellos eligen de forma adecuada los mejores medios para ejercer y planificar la familia. El Concilio Vaticano II presenta los medios de contracepción para el ejercicio de una paternidad responsable.

2.1. Medios lícitos para un control de natalidad en la paternidad–maternidad responsable

Refiriéndose exclusivamente, al juicio moral sobre la licitud de los métodos anticonceptivos, tal y como se expone en los nn. 10-16 de la *Humanae Vitae* establece lo siguiente:

- La continencia periódica: que se basa en admitir los diversos ritmos de la mujer como por ejemplo: el calendario, la temperatura basal o el método Billings.
- En otro medio lícito está el uso de medios terapéuticos en orden a curar o aliviar enfermedades, aunque de ello se siga la imposibilidad de procrear,

⁸⁹ “La comunión y la participación vivida en la casa, en los momentos de alegría y de dificultad, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activada, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad” Cfr. *Familiaris Consortio*, n. 37.

⁹⁰ *Gaudium et Spes*, n. 52.

con tal que esta imposibilidad, ciertamente prevista, no sea directamente pretendida, sino sólo tolerada.⁹¹

En alusión al primer punto, la Iglesia exhorta que es lícito tener en cuenta los ritmos naturales inmanentes a las funciones generadoras, para usar los periodos infecundos y así regular la natalidad por tanto este método debe ser ejercido en conciencia y acuerdo a los esposos, en consonancia con a la voluntad de Dios, en la transmisión de la Vida. La *Humanae Vitae* aporta esta reflexión:

Es verdad que tanto en uno como en otro caso, los cónyuges están de acuerdo con la voluntad positiva de evitar la prole por razones plausibles, buscando la seguridad de que no se seguirá, pero es igualmente verdad que solamente en el primer caso renuncian conscientemente al uso del matrimonio en los periodos fecundos cuando por justos motivos la procreación no es deseable, y hacen uso después de los periodos agenesícos para manifestarse el afecto y para salvaguardar la mutua fidelidad. Obrando así ellos dan prueba de amor verdadero e integralmente honesto.⁹²

La Iglesia juzga lícito el recurso de los periodos infecundos como método natural, efectivo y práctico en los esposos, lo único a tomar en cuenta es el acuerdo mutuo de los esposos, dentro de estos períodos de infecundidad. En alusión al segundo punto la Iglesia no ve impedimento alguno que se pueda dar para hacer uso de los *medios terapéuticos*, aun cuando se pueda procrear, por ejemplo: el cáncer de Ovarios o alguna enfermedad de tipo genital el cual deba sanarse previamente antes de las relaciones conyugales, es decir los esposos deben colaborar con el proceso de sanación del cuerpo.

2.2. Medios ilícitos de contracepción

En conformidad con los principios fundamentales de la vida humana, la Iglesia cataloga como ilícitos a todo aquello que interrumpe de forma directa la concepción o el proceso de gestación de los embriones. Dentro de estos medios está el aborto, método condenado por la Iglesia. Sea cual fuera la motivación no es lícito el aborto,

⁹¹ Extraído y sintetizado de la *Humanae Vitae*, nn. 10-16., mencionado en Díaz Moreno; José María. *La paternidad responsable. Magisterio y decisión en conciencia*, Cfr., 546.

⁹² *Humanae Vitae*, n. 17.

ya sea querido o procurado, es decir, que se haga con plena conciencia o sin ella. Estas son las vías ilícitas que desaprueba la Iglesia.

- El aborto directo, es calificado por el Concilio como crimen nefando.
- La esterilización directa, temporal o perpetua, tanto en el hombre como la mujer, si se usa sólo como medio anticonceptivo y no está justificado como medio terapéutico, no es viable.
- Toda acción que en previsión del acto conyugal o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencia naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación.⁹³

En primera instancia el aborto no es aceptado por su carácter gravísimo en contra de la vida.

Hay quienes ante estos problemas se adelantan a presentar soluciones deshonorosas e incluso no les repugna matar a la prole; pero la Iglesia no se cansa de recordar que no puede haber una verdadera contradicción entre las leyes divinas de la transmisión de la vida y los procedimientos para conservar el auténtico amor conyugal⁹⁴

Por eso el aborto no puede ser concebido como legítimo, porque contradice el don de la vida dada por Dios por eso, “matar un ser humano [...] es un pecado particularmente grave ¡Solo Dio es dueño de la vida!”⁹⁵ Otros justifican el aborto sosteniendo que el fruto de la concepción, al menos hasta un cierto número de días, no puede ser todavía considerado una vida humana como persona, cuando en realidad ya existe un ser desde el mismo momento de la concepción, por tanto ese nuevo ser ya tiene y cuenta con Derechos que lo protegen y por sobre todo la ley de Dios.

La esterilización no es concebible por su carácter egoísta por pensar solo en el bien de los esposos y no de los hijos, en este aspecto la procreación se reduciría a puro placer, pero, para no tener hijos es justificable la esterilización, los actos mal intencionados de la fecundidad. Llegando al mal menor en algunas circunstancias, pero solo en casos gravísimos la Iglesia afirma que si es lícito, alguna vez tolerar un

⁹³ Cfr. Díaz Moreno; José María. *La paternidad responsable. Magisterio y decisión en conciencia*, 546.

⁹⁴ *Gaudium et Spes*, n. 51.

⁹⁵ Cfr., *Evangelium Vitae*, n. 55.

mal menor a fin de evitar un mal mayor o de promover un bien más grande, a esto la esterilidad no se puede validar solo por el hecho de una falta de conciencia o responsabilidad, simplemente los esposos en su unión conyugal deben promover la vida y no justificarse por las razones que sean.

Ya sea el aborto, la esterilidad u otro medio anticonceptivo que vaya en contra de la vida, la Iglesia se pronuncia diciendo: “Hoy en día nos encontramos ante una enorme amenaza contra la vida: no sólo la de cada individuo, sino también la de toda la civilización. Estamos ante lo que puede definirse como una estructura de pecado contra la vida humana aún no nacida”⁹⁶, desde estas palabras y reflexiones de la Iglesia, debe partir la responsabilidad de los padres y la sociedad, en conciencia, para promover la vida en lugar de muerte, haciendo uso de los medios oportunos.

Considerando con lo ya dicho, los documentos de la *Humanae Vitae* de Pablo VI y la *Familiaris Consortio* de Juan Pablo II, deducen dos conclusiones generales:

1. El control de la natalidad puede ser lícito y hasta obligatorio para una conciencia cristiana.
2. Para la realización de ese control sólo existen dos métodos considerados como lícitos: la continencia total y la continencia periódica.⁹⁷

Aun teniendo esta perspectiva de los medios lícitos e ilícitos, queda sin solucionar un problema de fondo que es justificar la familia desde la procreación, contracepción, en todo caso se está reduciendo el amor de los esposos a tener hijos, aquí la decisión en conciencia de los esposos, no se respeta porque se condiciona por la fecundidad. Ante estas situaciones “un sector de la doctrina cree que sólo son lícitos moralmente los métodos naturales, y que si el uso de estos medios es moralmente imposible, no queda otra solución que la abstención de los actos

⁹⁶ *Evangelium Vitae*, n. 59b.

⁹⁷ Cfr., Díaz Moreno; José María. *La paternidad responsable. Magisterio y decisión en conciencia*, p. 549.

conyugales”⁹⁸ En todo caso la Iglesia manifiesta desde su pensamiento que el matrimonio es pura fecundidad, al exhortar que los medios de contracepción lícitos son los adecuados, con ellos elimina la parte antropológica.

3. AMOR CONYUGAL Y PROCREACIÓN: EL ACTO CONYUGAL

Después del desarrollo de paternidad responsable, el Magisterio trata el amor de los cónyuges y la procreación dentro del estado del matrimonio, por separado, aun cuando ambos tengan relación.

La formulación entre el amor conyugal y la procreación, pueden parecer similares o confusas, sin embargo y aclarando, el amor conyugal tiene mucha relación con la procreación, que es relación de amor de padres a hijos y viceversa. El amor de los esposos tiende a los hijos, cuando se realiza el amor conyugal en su totalidad, se vela no solo por el bien de la prole sino también de la pareja. ¿qué es el amor en los esposos en el matrimonio?

El matrimonio como sacramento y alianza no se comprende solo como un contrato de los esposos, este tiene su fundamento en Dios de quien procede la unión de los esposos.

El matrimonio no es por tanto, efecto de la casualidad o producto de la evolución de fuerzas naturales inconscientes; es una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su designio de amor. Los esposos, mediante su reciprocidad donación personal, propia y exclusiva de ellos, tienden a la comunión de sus seres en orden a un mutuo perfeccionamiento personal, para colaborar con Dios en la generación y en la educación de nuevas vidas.⁹⁹

El matrimonio fundamentado en Dios tiene el propósito de colaborar con el designio de amor y para propagar las generaciones futuras. La institución del matrimonio fundada en Dios no se llevaría a cabo sino estaría presente el elemento unificador el amor.

El amor es la fuerza permanente y la meta última de cualquier acción, sin amor; la familia no podría conformarse en comunidad, también el amor sin la familia no puede

⁹⁸ Ibid.

⁹⁹ *Humanae Vitae*, n. 8.

manifestarse; en todo caso el hombre no puede vivir sin amor, su vida estaría privada de sentido, sino encuentra amor, si no lo experimenta y no lo hace propio de él. “Lo mismo en el matrimonio y la unión conyugal, el amor entre el hombre y la mujer, perdería sentido si no estuviera presente en los esposos.”¹⁰⁰ y manifestado en los hijos.

El amor humano en los esposos procede voluntariamente por un desinterés de la persona a la otra, buscando el bien del otro, por eso el amor es capaz de enriquecer a la persona en sus múltiples manifestaciones: corporal, oral, gestual, de amistad, entrega, sacrificio, servicio y entra otra. En torno a esto el Magisterio tiene su punto de vista acerca el tema de la unión conyugal.

El Concilio Vaticano II: *la unión conyugal significa en la expresión bíblica una sola carne*, sólo puede ser comprendida y explicada plenamente recurriendo a los valores de la persona y de la entrega. Cada hombre y cada mujer se realizan en plenitud mediante la entrega sincera de sí mismo; y, para los esposos, el momento de la *unión conyugal* constituye una experiencia particularísima de ello. Toda la vida del matrimonio es entrega, pero esto se hace singularmente evidente cuando los esposos, *ofreciéndose* recíprocamente *en el amor*, realizan aquel encuentro que hace de los dos una sola carne.¹⁰¹

Entonces el amor en los esposos es una realidad profunda, en su esencia, es un don que conduce a los esposos al recíproco conocimiento de ambos, conocimiento que les hace una sola carne y que no se agota solo en el amor de la pareja si no que este amor se proyecta en la familia, en los hijos. El amor conyugal es la relación inseparable entre los esposos.

3.1. Características del amor conyugal

Ya explicado el amor como fundamento de la unión conyugal y su proyección hacia la vida, he aquí algunas características propias del amor humano expresadas en la *Evangelium Vitae*.

- El amor ante todo es humano, es sensible y espiritual. No es una simple efusión del instinto y del sentimiento sino es un acto de la voluntad libre.

¹⁰⁰ Cfr. *Familiaris Consortio*, n. 18. Se ha sintetizado los párrafos manteniendo la idea de los autores.

¹⁰¹ Carta del Papa Juan Pablo II a las familias, en: Juan Pablo II. *La familia en la enseñanza de Juan Pablo II*, 204-205.

- Es un amor total, esto es, una forma singular de amistad personal, con la cual los esposos comparten generosamente todo, sin reservas indebidas o cálculos egoístas.
- Es un amor fiel y exclusivo hasta la muerte. Fidelidad que a veces puede resultar difícil pero que siempre es posible noble y meritoria.
- Es, por fin, un amor fecundo que no se agota en la comunión entre los esposos sino que está destinado a prologarse suscitando nuevas vidas.¹⁰²

El amor conyugal siempre está ordenado por su propia naturaleza al amor recíproco a la procreación y educación de la prole. No hay duda que para transmitir amor a los hijos primeramente debe primar el amor en los esposos y a partir de ello el amor hacia los hijos.

3.2. La procreación de los hijos¹⁰³

Para empezar hay que considerar que “las dos dimensiones de la unión conyugal, la unitiva y la procreativa, no pueden separarse artificialmente sin alterar la verdad íntima del mismo acto conyugal”¹⁰⁴ Ambas dimensiones van juntas, pero, aunque estas dos dimensiones pueden parecer similares o ambiguas, necesariamente no es así. Al afirmar que el amor conyugal tiene una finalidad no se refiere sólo a lo procreativo, sino el de velar por el bien de los cónyuges y de los hijos. Hasta antes del Concilio Vaticano II, se explica y justifica el matrimonio, sobre la diversidad de sexos, su atracción mutua y la unión conyugal, ambas especificaciones dan paso al servicio a la especie, en pocas palabras la finalidad del matrimonio eran los hijos.

Más tarde, la *Gaudium et Spes* indica que el bien de los conyuges está dentro el fin del matrimonio y se vuelve uno de los tres fines del matrimonio, así como lo indica el Código

¹⁰² Cfr. *Evangelium Vitae*, n. 9.

¹⁰³ **Nota del autor:** Para Marciano Vidal, en términos del Magisterio, la Iglesia está hablando de una exigencia al interior de la fecundidad, es decir, que cuando se refiere a fecundidad está hablando de procreación, este término es usado por el magisterio, que en resúmenes cuentas cuando habla de fecundidad está hablando de procreación, sin embargo el problema localizado no es en términos de procreación sino de fecundidad, porque el Magisterio al emitir su pensamiento está diciendo que el problema gira en torno al amor y la fecundidad, en la paternidad y maternidad responsable, mas no lo procreativo.

¹⁰⁴ *Humanae Vitae*, n.12. Mencionado en Carta a las Familias de Juan Pablo II., p. 202.

de Derecho Canónico de 1983 n. 1055 & 1.¹⁰⁵ Con ello no se niega la finalidad procreativa del amor conyugal ni en la *Gaudium et Spes*, ni el Código de 1983, pero se establece que no es la única finalidad. Más aún ni siquiera se dice que sea esa finalidad primaria, sobre todo, en el sentido en que lo entendida la doctrina moral.

Un análisis de la doctrina Conciliar, manifiesta dos afirmaciones sobre la procreación:

1. El matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de los hijos. De ahí el amor conyugal coopera con el amor del Creador y Salvador.
2. Pero el matrimonio no ha sido instituido solo para la procreación, sino que su alianza indisoluble entre personas, y el bien de la prole exigen que el amor se manifieste, progrese y madure según un recto orden. Por ello aunque, la prole, tan deseada muchas veces, falte, el matrimonio, como amistad y comunión de toda la vida, sigue existiendo y conserva su valor e indisolubilidad.¹⁰⁶

Sobre la falta de los hijos en el matrimonio, el Concilio Vaticano II abrió paso a una distinción de gran importancia sobre el significado y la presencia de los hijos. Es la distinción entre matrimonio fecundo y matrimonio pleno. Fecundo hace referencia al matrimonio con hijos y pleno hace alusión al amor, aunque falten los hijos. Lo deseable es que el matrimonio sea pleno y fecundo, pero aunque no siempre sea fecundo, siempre deberá ser pleno. Es verdad, incluso cuando la procreación no es posible, “no por esto pierde su valor la vida conyugal. La esterilidad física, puede dar ocasión a los esposos para otros servicios, como por ejemplo la adopción de hijos, las diversas formas de obras educativas, la ayuda a familias, los niños pobres y minusválidos”¹⁰⁷, aun no teniendo hijos, los esposos, pueden cumplir su paternidad y maternidad en el amor mediante otros servicios. Es oportuno notar que en esta renovada concepción del amor conyugal y del matrimonio, la fecundidad es siempre fruto de un amor generoso y responsable, tanto por su misma naturaleza, como por la exigencia de engendrar un hijo en una comunidad de

¹⁰⁵ Cfr. C.I.C., 1055,1. La alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole.

¹⁰⁶ Díaz Moreno, Jose Maria. *La paternidad responsable. Magisterio y decisión en conciencia*, p. 540-541.

¹⁰⁷ *Familiaris Consortio*, p. 26, n. 14.

vida y amor como es la familia. Lo contrario a esto sería engendrar un hijo sin amor, de aquí la gravedad moral y la contradicción con el orden establecido por Dios.

La doctrina católica afirma que:

- La fecundidad es una *exigencia* del auténtico amor conyugal y del matrimonio.
- La fecundidad es un *don* de Dios, al ser participación de su obra creadora.
- Los *actos conyugales*, aunque en determinadas circunstancias no sean procreativos, si se realizan de modo auténticamente humano, *son honestos y dignos*.¹⁰⁸

También, “en la procreación, al comunicar los padres la vida a los hijos se transmite la imagen y la semejanza de Dios mismo”¹⁰⁹, por lo tanto cuando da la procreación, los padres colaboran con la voluntad de Dios y asumen la responsabilidad paterna y materna de Dios, incluso en la potencialidad procreativa. Si los cónyuges no desean la procreación sin tender al egoísmo, deben mediante la razón y la voluntad libre, observar la continencia periódica del acto sexual. “Esta disciplina, propia de los esposos, lejos de perjudicar el amor conyugal, le confiere un valor humano más sublime”¹¹⁰ incluso cuando la procreación sea infecunda no se perderá el valor ni el sentido de la vida si se realiza en conciencia cumplir con la voluntad de Dios, que es mantenerse en el amor entre los esposos e hijos.

3.3. La inseparabilidad de las dimensiones del acto conyugal

La inseparabilidad de las dimensiones del acto conyugal (unitivo y procreativo) muchas veces expuesta por el Magisterio, está fundada sobre la inseparable conexión que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia iniciativa. “En efecto el acto conyugal, por su íntima estructura, une profundamente a los esposos, los hace aptos para la generación de nuevas vidas y conserva íntegro el sentido de amor mutuo y verdadero y su ordenación a la altísima vocación del hombre a la paternidad”¹¹¹ Es entonces que hay que comprender que la inseparabilidad de las dimensiones se manifiesta en la intimidad de la

¹⁰⁸ Cfr., Díaz Moreno, José María, *La paternidad responsable. Magisterio y decisión en conciencia*, p. 541-542.

¹⁰⁹ *Evangelium Vitae*, n. 43c.

¹¹⁰ Cfr., *Humanae Vitae*, n. 21.

¹¹¹ *Ibid.*, n. 12.

pareja. Esta misma unión se constata en que; “el hombre y la mujer no son ya dos, sino una sola carne” Gn. 2, 24 y por el espíritu, por el cual ambos forman una indisoluble unión de acuerdo a la voluntad de Dios, he aquí el fundamento en la Sagrada Escritura. Otro aspecto del valor unitivo es que los esposos comparten todo e incluso su proyecto de vida, todo lo que tienen y todo lo que son cuando se unen en total amor.

En la relación a la unión de los esposos además entra un factor importante la fidelidad. “La comunión conyugal se caracteriza no sólo por su unidad, sino también por su indisolubilidad: Esta unión íntima, [...] exige la plena fidelidad de los cónyuges y reclaman su indisoluble unidad”¹¹², claro ejemplo de nuestro Señor Jesucristo acerca de la fidelidad cuando se refiere a la Iglesia:

Así como el Señor Jesús es el testigo fiel, es el sí de las promesas de Dios y consiguientemente la realización suprema de la fidelidad incondicional con la que Dios ama a su pueblo, así también los cónyuges cristianos están llamados a participar realmente en la indisolubilidad irrevocable, que une a Cristo con la Iglesia su esposa, amada por él hasta el fin.¹¹³

A partir de este ejemplo la fidelidad debe entenderse como una vocación y un mandamiento para los esposos cristianos, para que permanezcan fieles y obedientes entre sí por encima de cualquier dificultad, siendo obedientes a la voluntad de Dios “Lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre”¹¹⁴ Se puede decir que la indisolubilidad y la fidelidad están correlacionadas muy estrechamente; cuando el matrimonio se da, existe la tarea responsable de corresponder con fidelidad a la unión.

Aunque en la actualidad se da la disolución del matrimonio es porque no se ha comprendido cabalmente este compromiso y aunque se dan las separaciones (divorcios), los conyuges que llegan a contraer matrimonio están casados para siempre, aun cuando por las leyes civiles se dé la separación e incluso cuando la Iglesia otorga la nulidad del matrimonio por motivos fuertes.

¹¹² Cfr., *Gaudium et Spes.*, n. 48 Mencionado en la *Familiaris Consortio*, n. 20.

¹¹³ Cfr., *Familiaris Consortio*, n. 20.

¹¹⁴ *Ibid.*, n. 20.

La importancia de resaltar la fidelidad es para comprender si el matrimonio no está fundamentado en el amor, no se podrá llevar a cabo la dimensión procreativa en los esposos, en algunos casos la relación conyugal solo se basa en la satisfacción del placer sin tener en cuenta lo unitivo que es el amor y las consecuencias de ese amor, por ello exige responsabilidad si conciben hijos sin amor, de ahí la gravedad del rompimiento de la unión conyugal. Por tanto la dimensión unitiva como procreativa, están siempre unidas íntimamente en la relación íntima de los esposos, ninguno es consecuencia del otro, ambos son aspectos importantes.

Tomando en cuenta que la unitivo del matrimonio, se manifiesta cuando los esposos emiten sus votos, con eso los esposos sellan la alianza matrimonial y se comprometen a vivir juntos en el amor, respetando y promoviendo el bien de ambos y de los hijos por medio de los valores vividos en familia. Ciertamente la entrega reciproca del hombre y de la mujer no tiene como fin solamente la fecundidad de los hijos, sino en el bien de los esposos, ambos son fines equiparables e indisolubles. A esto debe garantizarse la íntima verdad de tal entrega como fundamento del matrimonio. Esta intimidad no es sinónimo de subjetividad, de acuerdo a lo que piensan los esposos a tener relaciones sexuales o tener hijos cuando quieran, más bien significa que esta relación íntima es coherente con la verdad objetiva de aquéllos que se entregan; esto significa que su entrega total exige el bien desinteresado hacia ellos mismos y a los hijos a futuro. Esa es la verdad objetiva del matrimonio, por eso la persona jamás ha de ser considerada un medio para alcanzar un fin: y no sólo, un medio de placer. La persona es y debe ser el fin de todo acto. Solamente teniendo esta actitud se corresponderá a respetar la dignidad de la pareja como de los hijos, el valor indisoluble de la unión conyugal.

Aún queda por reflexionar sobre cuál es el criterio que fundamenta la unión de los conyuges, por el momento, se rescata la intención de la Iglesia que al referirse al matrimonio señala la fecundidad como primer aspecto y al amor como segundo, y aunque haya un esfuerzo por equiparar el valor y la importancia de ambos aspectos, esta aun en boca de juicio determinar cuál es el valor o fundamento por el cual se realizan ambas

dimensiones. Aunque el amor es el fundamento aún se sigue manifestando lo contrario dando mayor peso a la procreación que al amor.

La Paternidad de los conyugues comienza cuando se da la unión de los esposos en el matrimonio y se plenifica en la unión recíproca y total en el amor: esta paternidad y maternidad posterior a esta unión tiene la responsabilidad de responder por los hijos y la familia a futuro. Posterior a ello se desarrollaron las dimensiones del amor conyugal, unitivo y procreativo¹¹⁵. A lo largo del proceso de investigación se ha localizado el fundamento de la unión conyuga, que es el amor y el bien tanto de los esposos y de los hijos, pero ¿Cómo se comprende la dimensión procreativa? se ha destacado esta dimensión como uno de los fines del matrimonio afirmando que la procreación de la prole es elemental en el matrimonio y de no ser así, a causa de esterilidad, no pierde su valor e intención, en todo caso el amor de los esposos aunque no sea fecundo debe ser pleno.

En la inseparabilidad de las dimensiones del acto conyugal, es importante rescatar las dos dimensiones (unitiva y procreativa), porque es importante aclarar que ambas se fundamentan en el amor, argumento aclarado por el Magisterio, pero al momento de clarificar el matrimonio y la familia desde el pensamiento de la Iglesia, lo que ha prevalecido en los documentos es la dimensión procreativa como si el fundamento del matrimonio fuese lo procreativo y no lo unitivo. Esta idea se avala cuando la Iglesia antepone sus orientaciones frente al problema de la licitud de medios de natalidad, solo con manifestarse por medio de estas orientaciones el Magisterio de la Iglesia en sus escritos sobreentiende que el criterio en el matrimonio es lo procreativo. Lo que se rescata en conclusión del Magisterio sobre la paternidad y maternidad es que al manifestar su parecer acerca de los medios de contracepción esta manifestado de fondo que la licitud en el matrimonio se sustenta en la procreación, de ser así entonces la responsabilidad de los esposos para ejercer su paternidad se queda únicamente en una mera reflexión pastoral, sin fundamentos sólidos desde la perspectiva de los esposos, esta es la apreciación que se quiere rescatar con los capítulos ya desarrollados.

¹¹⁵ **Nota aclaratoria:** para el Magisterio la procreación es sinónimo de fecundidad.

CAPITULO IV

LA PATERNIDAD-MATERNIDAD RESPONSABLE

Para el desarrollo de la paternidad-maternidad responsable en el pensamiento de Marciano Vidal se tiene dos momentos importantes, a la hora de formular los criterios, en controversia con el Magisterio, sobre el tema de la fecundidad y la conciencia. Lo unitivo y procreativo, será el problema a tratar, en este capítulo, desde la postura de M. Vidal, en sus escritos sobre la moral de la persona. De aquí se buscará el criterio o los criterios de valoración al problema.

1. LOS DOS MOMENTOS DETERMINANTES DE LA PATERNIDAD-MATERNIDAD RESPONSABLE EN LA REFLEXION DE M. VIDAL

Según Marciano Vidal, la Iglesia cataloga este tema como algo polémico y conflictivo, de igual manera para los esposos. Dichas orientaciones a formular se desarrollan en dos momentos: buscando un significado desde los esposos y la sociedad, ambos elementos son aportaciones del estudio y la investigación de M. Vidal, por eso dichos significados se localizaran desde lo que tiene que decir los esposos, la Iglesia, la sociedad, las ciencias y desde su propia concepción y experiencia.

Para empezar habrá que partir por lo que dice la moral cristiana, ¿qué significado le da la visión de la moral cristiana al tema de la fecundidad? la Moral Cristiana no puede darle un sentido estricto, un concepto acabado sobre el significado puesto que este tema debe ser en primera instancia, tratado desde la perspectiva de los conyugues, ya que la fecundidad es un problema humano, que se relaciona más directamente con la dimensión antropológica de la persona. Lo que puede hacer la moral cristiana es dar pautas desde la fe para una mejor comprensión del significado.

Por ello para comprender el significado se partirá de dos perspectivas: *la pareja* y *la sociedad*. “Es preciso adoptar esta doble perspectiva, porque en la solución de los problemas concretos relacionados con la planificación familiar y el control de la natalidad es necesario tener en cuenta estos dos ángulos de visión”¹¹⁶, si se excluye alguna de estas

¹¹⁶ Vidal, *Moral de Actitudes: Moral del amor y de la sexualidad*. II Volumen-Segunda Parte, 562.

perspectivas, se perdería la riqueza de sus aportaciones y las orientaciones para la comprensión del problema.

1.1. La fecundidad vista desde los esposos

La perspectiva de la pareja se apoya en la historia y desde lo que se ha dicho en el Concilio Vaticano II en la *Gaudium et Spes* n. 50. En la historia la cultura de occidente ha dado algunas explicaciones insuficientes sobre la fecundidad de la pareja:

1. El significado de la fecundidad se ha entendido como la justificación del matrimonio. Es incorrecto comprender este punto, puesto que no es una comprensión desde lo cristiano sino desde el estoicismo.
2. Se ha mal interpretado la fecundidad como la justificación de la intimidad de los cónyuges, es decir, que la pareja en su intimidad, ellos mismos saben cuándo y cómo tener sus relaciones en miras a la procreación de los hijos. Aquí los esposos se guardan el derecho de la intimidad.
3. Se ha entendió en la cultura de occidente que la fecundidad es el fin primordial del matrimonio, a esto cabe mencionar que el amor quedaba como fin secundario y la procreación como fin primario¹¹⁷.

Las tres formas mencionadas en la historia desde la perspectiva de occidente, son inaceptables, porque si se fundamenta el significado desde ahí, el concepto de fecundidad se reduciría a solo procreación-genitalidad forzada, sólo para justificar la unión de la pareja y el matrimonio, de ese modo se daría una concepción mal formada de la paternidad y maternidad responsable.

Desde la *Gaudium et Spes*, la Iglesia mediante este documento la fecundidad como una redundancia o consecuencia de la unión conyugal. En palabras del Concilio Vaticano II se dirá: La fecundidad es la floración, el don de la conyugalidad. No podemos entender la fecundidad aislada de la conyugalidad. La procreación es la redundancia en el sentido de fruto consecuente de la conyugalidad.¹¹⁸

¹¹⁷ Cfr., *Ibid.*, 563.

¹¹⁸ *Ibid.*, 564. En: *Gaudium et spes*, n.50.

La afirmación de la Iglesia resalta la relación íntima y cercana de ambos aspectos conyugalidad-fecundidad como fines recíprocos en los esposos. El significado acerca de la fecundidad, vista desde la *Gaudium et Spes*, y aunque haya una defensa por la igualdad de ambos, termina comprendiéndose en general que la fecundidad legitima y da valor a lo unitivo.

1.2. La fecundidad vista desde la sociedad

Para la sociedad, la fecundidad es un bien y una carga en el desarrollo de las sociedades y los pueblos por que indica que es una riqueza y una preocupación al mismo tiempo.

- *La fecundidad es un bien social*, ya que el nacimiento de los niños (fecundidad) es un aporte a la misma sociedad a nivel demográfico, estos al mismo tiempo se vuelve algo prioritario para la sociedad antes que cualquier estructura política, económica o cultural, ya que estos colaboran al crecimiento y desarrollo de la sociedad. Desde aquí las personas son vistas como un medio-fin para el desarrollo, económico el progreso de las sociedades y pueblos.
- *La fecundidad entendida como carga*, indica que al ser importante y primordial el factor humano, también se vuelve una preocupación. La sociedad tiene que mantenerla por medio de instituciones, como por ejemplo en lo educativo, sanitario, económico, etc., estos aspectos son importantes y válidos, solo se vuelven un problema y una carga económica fuerte en países desarrollados con gran expansión poblacional; sin embargo, es válida intención de la inversión en las personas, aquí puede entenderse que la persona es un fin-medio de forma forzada.¹¹⁹

La sociedad ve la fecundidad como una oportunidad y preocupación, dándole un significado primeramente cuantitativo antes que cualitativo. El valor o significado que le da la sociedad a fecundidad es que, a mayor nivel de natalidad se aportará más al crecimiento y desarrollo social, económico, educativo, etc. De aquí solo se rescata el valor cuantitativo y no cualitativo de las personas.

¹¹⁹ Vidal, Marciano. *Moral de Actitudes. Moral del amor y de la sexualidad*, 563-564.

2. FECUNDIDAD HUMANA DESDE LAS OPCIONES HUMANAS

La opción de la fecundidad es pensar que: “La procreación no puede ser dejada a las leyes puramente instintivas. Tampoco será de tal manera programada que se convierta en una realidad meramente técnica”¹²⁰, sino meramente humana. La fecundidad deba ser más que instinto, abstención o programación, una responsabilidad crítica; la fecundidad tiene que ser regulada en conciencia, libertad, decisión y responsabilidad de los esposos, antes que por meras técnicas de fecundidad. El dejar en manos de la persona la tarea significativa y operativa de la fecundidad se vuelve un criterio plausible desde la racionalización y sirve de orientación para tratar los problemas de natalidad, métodos de control, planificación familiar y de crecimiento demográfico a futuro. Estos argumentos se desarrollan gracias a la intervención y el parecer de la población, los esposos y la sociedad, pero desde una opción humana.

La moral Cristiana no puede proponer soluciones técnicas al problema de la población y la fecundidad, porque su misión consiste en orientar a las personas y darle criterios con base en valores, con ello no se menosprecia las aportaciones de la moral cristiana o el Magisterio de la Iglesia, simplemente es difícil concretizar dichas orientaciones en un mundo donde el problema de la superpoblación se escapa de las manos, para ello además, se requiere de estudios y criterios desde las ciencias sociales, políticas y económicas para una buena programación y redistribución de la población.

Es derecho de todo ser humano entrar en la historia y formar parte de la población en la sociedad, misma que tiene que proveer las mejores condiciones y garantías para una vida plena. “Por eso mismo, todo nacido tiene derecho a no ser programado como un objeto más de nuestra técnica, sino a ser amado con afecto”¹²¹. En todo caso el problema de la regulación de natalidad y su criterio en el problema demográfico, debe ser observado desde valor de la persona humana y no desde valores materiales.

La Moral Cristiana colabora con el discernimiento racional de la población a la hora de distribuir demográficamente los recursos y bienes de la ciudadanía pero por sobre todo

¹²⁰ Ibid., 565.

¹²¹ Ibid., 566.

cuando se piensa en el bien de las personas aún no nacidas y las ya procreadas. Desde esta perspectiva aun así se sigue cayendo en una valoración cuantitativa de la fecundidad y no cualitativa como debería ser en relación a la persona.

2.1. Razones de la pareja para la fecundidad

La Iglesia manifiesta que “Los hijos no deben ser fruto de la instintividad o de la irresponsabilidad, sino del amor maduro y responsable de los cónyuges”¹²², aquí un criterio valido desde la perspectiva racional de la pareja, como de la Iglesia y en el pensamiento de Marciano Vidal fundamentado en el amor.

Desde la perspectiva de M. Vidal, los sujetos responsables en la fecundidad (procreación) son la comunidad conyugal y la comunidad social, cada uno aporta con sus criterios, funciones y responsabilidades en el tema de la fecundidad y de la paternidad y maternidad responsable.

Desde el discernimiento de los esposos, se puede decir que son ellos los últimos en emitir un juicio valido en el ejercicio de la fecundidad. Ellos son los primeros implicados del tema. El Concilio Vaticano II dirá que el juicio, en última instancia, debe formarlo ante Dios los esposos personalmente. Pero, para emitir tal juicio se requiere tener en cuenta algunos aspectos:

Primeramente hay que tener en cuenta el amor de los esposos, sus valores y las circunstancias concretas de la situación de los esposos. Además a esto se suma los criterios formados por la Iglesia:

- Un aspecto es el bienestar físico, psicológico, emocional de los esposos.
- Tener en cuenta la Estabilidad del hogar y si la pareja se encuentra en una situación de ruptura. Estos son indicios de una irresponsabilidad.
- Velar por las condiciones externas: vivienda, economía, la edad de los padres, etc.
- Velar por el bien de los hijos ya nacidos.

¹²² En el pensamiento de M. Vidal. Ibid., 567.

- Velar por el bien de los hijos que pudieran nacer. Es decir sin malformaciones ni deficiencias.
- Con relación a la sociedad podría no ser adecuado el nacimiento de hijos en un contexto de superpoblación o bajo índice demográfico, además tendría que verse si los recursos garantizan el desarrollo de una vida digna¹²³

Estos criterios son válidos al momento de planificar la fecundidad, por eso “los esposos, al examinar las razones para regular su fecundidad, no ha de limitarse al horizonte familiar; su mirada ha de dirigirse también a la situación general de la sociedad para que sus decisiones sean menos unilaterales”¹²⁴, son muy claras las orientaciones de la Iglesia, los mismos que las de M. Vidal, por eso los juicios y criterios parten de la pareja teniendo las orientaciones de la moral cristiana y la sociedad. Lo que se busca es un equilibrio sano de la dimensión procreativa.

No hay que olvidar los momentos determinantes de la fecundidad. En primer lugar se partió por definir el significado de la fecundidad pero desde la postura de los esposos y la sociedad. El uso de los métodos de control de natalidad como medios para el ejercicio crítico de la paternidad-maternidad.

3. REFLEXIÓN A LA POSICION DE M. VIDAL SOBRE LA PATERNIDAD-MATERNIDAD RESPONSABLE

Vistas las características y los parámetros que usa la racionalización para determinar el significado de la procreación, se desarrollará ahora la utilización de los métodos de regulación de natalidad, este tema es visto desde dos vertientes, primero la vertiente científico-técnica, que expone una serie de métodos para el control de la natalidad y en consonancia con la Iglesia. Segundo por la vía de la moral de la persona: Adrede se presentaran además los criterios morales desde la perspectiva de la Iglesia y las aportaciones critico-reflexivo de Marciano Vidal en la utilización de los medios de control de natalidad en el ejercicio de una paternidad-maternidad responsable.

¹²³ Cfr., Ibid., 567-568.

¹²⁴ Ibid., 568.

3.1. La vertiente científico-técnica

La vertiente científico-técnica distingue dos situaciones, primeramente presentando la clasificación de los métodos de anticoncepción y la segunda los criterios que usa la vertiente tecnológica-técnica para juzgar como válida la clasificación de los métodos contraceptivos, recordando que esta vertiente desde lo científico se tiene la idea que procreación es igual a fecundidad dentro la paternidad y maternidad responsable. Esta vertiente, aun moviéndose desde el plano científico, está relacionada con la concepción del Magisterio donde es la fecundidad la que legitima el amor y no al revés, esto en el pensamiento de Marciano Vidal.

Estos métodos se usan de acuerdo a los siguientes criterios: eficacia, efecto, carácter más o menos técnico, etc. aquí el criterio que se adopta es el método mayor o menor cercanía con la vida. Estos son los métodos dentro esta clasificación:

1. Métodos abortivos: es la interrupción de la gestación una vez que el óvulo está implantado en el útero.
2. Métodos interceptivos: Que consta en que el óvulo fecundado no llegue a gestarse en el útero, provocando así su destrucción, como por ejemplo la píldora del día siguiente.
3. Métodos esterilizantes: este método origina la infecundidad permanente y no necesariamente irreversible, como por ejemplo la vasectomía, ligadura de trompas, ambas de procedimiento quirúrgico.
4. Métodos anticonceptivos: llamados también antifecundantes, al usar este método se pretende hacer inviable la fecundación como por ejemplo:
 - Interrupción del acto sexual
 - Abstinencia periódica, como el calendario, la temperatura, la secreción del útero.
 - Barreras mecánicas: preservativo, diafragma.
 - Barreras químicas (espermicidas)
 - Preparados hormonales: píldoras, inyecciones¹²⁵

¹²⁵ Cfr. Ibid., 570-571.

Cuando se habla de estos métodos, desde el punto de vista técnico, hay que tomar en cuenta lo siguiente: la eficacia, el costo, la educación requerida para su utilización; las contraindicaciones tanto somáticas como psíquicas, la sencillez y la comodidad. Todos estos son los criterios que indican la mayor o menor validez en el uso de estos métodos¹²⁶

3.2. La vertiente moral

En torno a esta vertiente la Iglesia tiene mucho que decir acerca de la moralidad en el uso de los métodos de contracepción. Los puntos principales que ha tratado la Iglesia hasta ahora con respecto al tema son los siguientes:

- La Iglesia en su recta doctrina y desde su reflexión a la luz de la fe, niega la validez y el uso de los métodos artificiales de contracepción.
- El Concilio Vaticano II, manifiesta su preocupación por el tema y manifiesta sus criterios para el ejercicio de una paternidad responsable; lo único que no ha tenido mayor claridad en sus documentos ha sido sobre el uso concreto de los métodos de contracepción, no significa su licitud ni su ilicitud si no la forma de valorarlo y usarlos.
- La valoración y los criterios en el uso de estos medios fueron estudiados por medio de una comisión Pontificia oficial, que en su parte la mayoría de los estudiosos afrontaban el tema con una mentalidad abierta al tema.
- La intervención de Pablo VI con su encíclica *Humanae Vitae*, que trata el tema de la regulación de la natalidad y recoge el parecer de los Obispos y teólogos.
- Posteriormente 13 años más tarde Juan Pablo II presenta su exhortación apostólica *Familiaris Consortio*, en donde se estudia con detenimiento la paternidad responsable.
- Por ultimo decir que el problema de la natalidad se ha convertido en criterio para distinguir posturas morales contrapuestas dentro de la Iglesia.¹²⁷

¹²⁶ Ibid., 571.

¹²⁷ Ibid., 571-572.

4. CRITERIOS SUGERIDOS POR MARCIANO VIDAL PARA UNA PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE

Los criterios son el resultando y síntesis de un estudio y reflexión por parte del autor, tomando en cuenta la reflexión moral de la Iglesia, las aportaciones personales de los esposos, la sociedad y las ciencias. A continuación los siguientes criterios en el pensamiento del autor¹²⁸.

- La paternidad responsable ha de compaginarse con el respeto a la vida humana, por eso M. Vidal no está de acuerdo con el método abortivo que va en contra de la vida humana.
- Con respecto a los métodos interceptivos se presenta una problemática moral específica “Los procedimientos interceptivos no son métodos únicamente antifecundantes, ya que su actuación se concreta sobre un óvulo ya fecundado y no sobre procesos anteriores a la fecundación”¹²⁹ Lo interceptivo no destruye la fecundidad del óvulo sino que impide su anidación en el útero. M. Vidal considera moralmente aceptable este método para controlar la natalidad, existiendo otros métodos de actuación menos comprometedor para la vida humana (métodos anticonceptivos). Existe un dilema moral entre sí o no es aceptable este método.
- La esterilización como método no puede ser impuesta por ningún tipo de poder político, económico, cultural, etc., de forma directa o indirecta. “los esposos no deben usar este método como algo normal sino solo en casos extremos o situaciones concretas”¹³⁰ como por ejemplo: valorar si es prudente sí o no traer hijos al mundo en situación de guerra o de falta de recursos económicos, o baja calidad de vida, etc.
- Los métodos anticonceptivos, estos no deben abusarse con miras a satisfacer la dimensión instintiva (biologista) sino que debe velarse por la visión integral, es decir primeramente tanto del matrimonio como del amor humano. M. Vidal está de

¹²⁸ Cfr., Ibid., 573-577.

¹²⁹ Ibid., 574.

¹³⁰ Cfr., Ibid., 575. En referencia al uso de los métodos de esterilización en los esposos, *Haring*: considera tales situaciones dentro de los cuadros éticos de una terapia integral: cuando es patente la necesidad de que los esposos sean estériles y cuando la esterilización tiene un sentido terapéutico dentro de la visión global de la persona humana, de la salud y la sanidad, el camino estaría expedito para la actuación médica. *Chiavacci*: anota que algunos autores sostiene esta tesis, cuando la función reproductiva no deba nunca y en absoluto ser ejercitada bajo ningún precio, en ese caso no se ve por qué se deba mantener la función sexual que tiene, recordamos, un sentido y un valor autónomos, cerrando radicalmente el camino a la función reproductora.

acuerdo con el Magisterio en la *Humanae Vitae*, al expresar este criterio en que las relaciones de los esposos deben primar el amor y luego el instinto.

- No existe un método que tenga todas las ventajas, al decir verdad todas tienen sus pros y sus contras en referencia a la eficacia, el coste, etc. Por eso ante este punto la Iglesia no es competente en dar soluciones meramente técnicas del problema, lo que puede hacer es iluminar con sus reflexiones. Por eso es incoherente y arriesgado inclinar la valoración por un método determinado.
- El Magisterio, indica que hay que buscar procedimientos más humanos para regular los nacimientos y realizar así una paternidad plenamente responsable.
- Para M. Vidal el principio a seguir será la inviolabilidad de la conciencia moral, es decir, los esposos a la hora de usar los métodos anticonceptivos son los únicos responsables en emplearlos.
- Los cónyuges deberán tener en cuenta que la entrega y la procreación sólo se entienden rectamente como expresión y realización de un auténtico amor personal.

Uno de los muchos problemas que atraviesa la pareja en el matrimonio es la toma de conciencia sobre las decisiones que toma con respecto a sus responsabilidades; dentro del abanico de responsabilidades y problemas en los esposos se encuentra la responsabilidad de procrear hijos, un tema tan polémico de la actualidad, el mismo que lleva a desarrollar esta investigación. La Iglesia aun con todo su discurso y reflexión presenta la procreación como el fundamento del matrimonio (unión conyugal) y aunque la procreación es uno de los tres fines o bienes del matrimonio, este dictamen pareciera simplemente fundamentarse en una teología. Aquí el criterio que se rescata es la procreación más no el amor de los esposos, este es el fundamento del Magisterio en el fondo de sus orientaciones.

Por eso la Iglesia al presentar sus orientaciones sobre la licitud e ilicitud de los medios de contracepción, está diciendo que la paternidad y la maternidad responsable es pura contracepción ¿Qué significa esto?, que la responsabilidad de procrear se queda únicamente una mera reflexión teológica que prescinde del elemento antropológico, la persona, su conciencia y todas sus facultades, de ser así se queda en una mera reflexión teológica más que en una antropología teológica, que es lo que se busca. Marciano Vidal

ve los criterios más allá de una licitud del Magisterio, no se encuadra en una línea de pensamiento del Magisterio sino que rescata el valor de la persona.

Está por demás decir que la antropología está siempre presente en la reflexión teológica del Magisterio pero eso no garantiza que haya o exista una línea antropológica desde los esposos, que es la decisión en consciencia; si la persona renuncia a su decisión o elección en consciencia está renunciando a su salvación, porque serían las palabras del Magisterio las que orientan la consciencia y el obrar de los esposos. Es decir, en palabras del Magisterio la fecundidad es la que legitima el amor, y si la fecundidad es el criterio y el argumento que legitima el amor entonces se estaría cayendo en una mera antropología filosófica porque se prescinde de la decisión en consciencia de los esposos, consciencia que en teología es catalogado con una categoría esencial de la persona a la hora de hacer moral sobre ella.

Ante este problema sobre la legitimación ¿qué se puede decir entonces de aquellas parejas que no pueden tener hijos? Se estarían condenando a aquellos que no puedan ser fértiles, al no tener elección de poder procrear, por ello es importante rescatar el elemento antropológico en teología, para salvaguardar la intención de querer y procrear hijos en la consciencia de los esposos.

Al contrario del Magisterio de la Iglesia, M. Vidal sin la intención de promover esto en sus escritos, de fondo manifiesta que el amor es el que legitima la fecundidad; en el Magisterio al contrario desde su reflexión, la fecundidad legitima el amor, aquí la fecundidad es la que pone el criterio o valor al amor, no es lo procreativo lo que legitima lo unitivo, sino es lo unitivo lo que me lleva a leer teológicamente lo procreativo, pero si es lo reproductivo lo que legitima lo unitivo se pierde la realidad antropológica de decidir en consciencia el momento, la hora y los métodos de contracepción que puedan usar los esposos para tener hijos. El criterio de la fecundidad reside, entonces, en la consciencia de los esposos y de ese modo se manifiesta una paternidad y maternidad responsable, que resumen es lo que se ha querido desarrollar en este trabajo, finalizando así su desarrollo. Posteriormente se

presentara en resumen las conclusiones generales del presente trabajo investigado y desarrollado.

La reflexión de Marciano Vidal desde su teología moral y personalista, dirá: que la fecundidad no es el fundamento de la paternidad y maternidad responsable, sino el amor de los conyugues. Y aunque se presente los medios de contracepción desde lo científico, la racionalidad desde las parejas, objetan que es la fecundidad la que fundamenta el amor. Por ello se entró en el pensamiento de Marciano Vidal, sus escritos manifiestan que lo fecundativo es lo que legitima lo procreación o fecundativo como quiera llamarse.

CONCLUSIONES

Al finalizar este trabajo de investigación de grado sobre tema la Paternidad-Maternidad Responsable. La finalidad de la tesis es reflexionar y localizar algunos criterios sobre Paternidad-Maternidad Responsable en la perspectiva de Marciano Vidal. Para llegar a este punto se ha indagado de forma sistemática los escritos de Marciano Vidal en referencia a la moral fundamental y la moral del matrimonio de cuyos escritos se han rescatado algunos criterios del pensamiento del autor. Así mismo se ha considerado el pensamiento de la Doctrina Social de la Iglesia, de los esposos y la sociedad para confrontar, comparar y sintetizar algunas conclusiones en alusión al problema planteado. A continuación algunas consideraciones-conclusiones de acuerdo al desarrollo y proceso que se ha ido llevando conforma a los objetivos específicos y general.

La moral que aplica es producto de su estudio y método personalista. Hasta aquí hay una preocupación por parte de M. Vidal por renovar la moral de su tiempo comparándolo con su moral. A esto describe el estatuto epistemológico propio de la teología al cual hay que llegar para renovar y cambiar la teología de su tiempo, para ello tiene la intención de volver a las fuentes y los medios al quehacer teológico.

Concretamente, se presenta el estatuto epistemológico que maneja Marciano Vidal, el cual es devolverle a la teología su alma, sus fuentes, para no caer en un estudio, en una casuística de la moral. En el proceso se desarrolla las fuentes y mediaciones de la moral dando lugar a que el primer elemento en la concepción de Vidal es la experiencia humana con sus categorías y el Evangelio como elementos constitutivos de la Teología Moral. Describas las características de la nueva moral, hace uso de la moral que desarrolla para introducirse y replantear a la persona desde la sexualidad, el matrimonio y la procreación.

Por tanto Marciano Vidal propone algunas orientaciones morales con respecto a la institucionalización del matrimonio. En este proceso indica que la sexualidad no se rige por miedo de las normas o prohibiciones sino por el valor moral que la persona le da. Aunque en la institución del matrimonio se desarrollaron pautas para una comprensión de la institucionalización del matrimonio, no es el centro del problema planteado, más bien sirve

de aproximación al verdadero problema a tratar, la paternidad y maternidad responsable, más explícitamente es la unión conyugal que la institución del matrimonio.

Con respecto a la unión conyugal, la Doctrina de la Iglesia trata esta realidad en crisis dentro la paternidad y maternidad responsable. Marciano Vidal dirá, la inseparabilidad del acto conyugal y la fecundidad. El Magisterio de la Iglesia propone que dentro las responsabilidades de la pareja están los derechos y deberes de la familia y del el matrimonio. Entre las responsabilidades están los medios de contracepción lícitos e ilícitos que presenta la Iglesia, con esta actitud la Iglesia manifiesta la intención del Magisterio, determinando que el asunto de la paternidad y maternidad responsable depende de la legitimación de la fecundidad antes que la dimensión unitiva de los esposos, cuando el Magisterio manifiesta su preocupación y su Concepción es cuando presenta los métodos de natalidad. Al contrario Marciano Vidal no piensa del mismo modo, cree que el problema reside en la realidad de la pareja, en el amor y la fecundidad, como dos dimensiones en crisis que buscan replantearse desde la paternidad y maternidad responsable, antes que la institución familiar.

El problema no reside en los medios sino en la conciencia de los esposos, es por ello que se quiere presentar la moral de M. Vidal con respecto al problema de las dos dimensiones que están en crisis actualmente. Aunque ambas están correlacionadas en el pensamiento de la Iglesia, salvo que dichas orientaciones de la Iglesia sobre los medios lícitos contraria a los ilícitos van haciendo fuerza en la procreación más que en el amor, es entonces que la reflexión de la Iglesia se fundamenta en pura teología y no tanto en una antropología. Este es el desarrollo planteado hasta aquí, de donde se puede sintetizar que la dimensión procreativa (fecundidad) es el criterio que suena más en la Iglesia para fundamentar lo unitivo, este es el problema a tratar en la investigación en la paternidad y maternidad responsable.

La *Gaudium et Spes*, n.50., indica que la fecundidad y la conyugalidad son una redundancia y por ende significan lo mismo. Desde la sociedad el significado de fecundidad es sinónimo de bienestar y preocupación, que en resumidas cuentas traer a hijos al mundo es un bien para el desarrollo de la sociedad y una preocupación en el hecho de

mantenerlos, en todo caso también se percata que la fecundidad es el criterio antes que el amor.

Desde la racionalización de la población el criterio localizado es la decisión en conciencia de los esposos al tener o no hijos que colaboren con la expansión demográfica de la sociedad, desde esta perspectiva la aunque el amor está sobre encima de la fecundidad, termina por sobrevalorar más la fecundidad la racionalización. Desde la pareja al contrario, la fecundidad está en la conciencia de los esposos, esto es lo que la racionalización debe colaborar a entender a los esposos y la sociedad al momento de decidir sobre la fecundidad, que esta tiene que ser en conciencia, libertad y voluntaria.

La propuesta a localizarse y el criterio o los criterios de este trabajo se desarrollan así: Como primer criterio se ha llegado a la conclusión que la conciencia de los esposos es el mayor criterio a localizar. ¿Por qué la conciencia? Porque es considerada mediación de Salvación, esto se constata por lo siguiente:

El pensamiento de Marciano Vidal propone una moral renovada que se acerca más a la realidad de la persona antes que una moral netamente teológica o normativa, una síntesis entre su experiencia y su reflexión lleva a pensar que su moral valoriza más las categorías antropológicas que teológicas, porque es desde aquí de donde se parte para hacer teología moral, esto lleva a constatar que su moral con relación a la moral del matrimonio y sexualidad que presenta en su texto, en todo momento salvaguarda la dimensión unitiva, el amor antes que otra dimensión, es desde que Marciano Vidal aun no con la intención de sobrevalorar esta dimensión del amor sobre la fecundativa, está defendiendo que el amor fundamento en todo, en la pareja, en el matrimonio, en la sexualidad, etc.

Contrario a esto el Magisterio aun defendiendo la dimensión del amor, con sus orientaciones y exhortaciones termina dando mayor fuerza a la dimensión procreativa como si esta fuera el fundamento y el criterio en la paternidad y maternidad responsable en el matrimonio. A esto le da peso la Iglesia cuando manifiesta que los medios lícitos e son los únicos que deben adoptar los esposos a la hora de tener hijos.

La propuesta del trabajo gira en torno a rescatar que en la moral de Marciano Vidal siempre está prevaleciendo el amor como primer criterio y único, contrario al Magisterio de la Iglesia, si se pregunta ¿qué es lo que ha prevalecido en términos y palabras del Magisterio sobre la paternidad o maternidad responsable? La Iglesia está diciendo con su discurso que la paternidad y maternidad responsable es pura contracepción, procreación o fecundidad, cuando la responsabilidad se queda únicamente en una reflexión teológica y no antropológica. Por eso la indagación al pensamiento de Marciano Vidal como teólogo moralista es válida para rescatar su línea teología moral antropología; su línea de pensamiento propone volver a la dimensión antropológica antes que a la teológica, este es el aporte de este trabajo.

La antropología está siempre presente en toda reflexión teológica del Magisterio, pero con ello no se garantiza que haya una línea de pensamiento antropológica desde la conciencia de los esposos, que es la decisión en conciencia. Porque la paternidad y maternidad responsable no solo es el uso lícito o ilícito de medios de contracepción sino que la responsabilidad de los esposos va más allá, reside en la conciencia de los esposos.

El manual de moral del matrimonio, texto de Marciano Vidal, rescata la relación y contraposición al Magisterio con relación a la decisión en conciencia, M. Vidal no se queda solo unos medios de licitud o ilicitud su moral y su criterio indica que el amor reside en la conciencia de los esposos y no por unos medios de contracepción que se propone para tener o no hijos. Se puede identificar en su pensamiento que cuando dice que la responsabilidad está en la conciencia, libre y voluntaria de los esposos, se está rescatando la dimensión del amor en la pareja, es decir que el amor es el criterio, el fundamento, es lo que legitima la fecundidad y no al revés.

La Iglesia señala la fecundidad es la que legitima el amor, si la fecundidad es el criterio y el que legitima el amor, las parejas que no pueden tener hijos no tendrían la opción de elegir en conciencia porque su elección está decidida por ellos, por la fecundidad y no por el amor de los esposos.

Por eso la responsabilidad paterna y materna no consiste en procrear o solo usar métodos naturales para regular la natalidad, sino en la responsabilidad, en la conciencia e intención los esposos de mantenerse en el amor, estas han sido las dos realidades en conflicto que se ha tratado.

La fecundidad no es la que pone el criterio del amor, no es lo procreativo lo que me legitima lo unitivo, es lo unitivo que lleva a leer teológicamente lo fecundativo, porque si lo reproductivo es lo que legitima lo unitivo con eso se está perdiendo la realidad antropológica y de ese modo los esposos estarían renunciando a su salvación, renunciando así a tomar sus decisiones, caso contrario a esto, es que los esposos no renuncien a su decisión en conciencia, si lo hacen estarían condenándose.

Este es el único criterio que se localiza en el pensamiento de Marciano Vidal para fundamentar Paternidad y Maternidad Responsable, en relación a esto, la Iglesia debería estar de acuerdo con lo unitivo, dejando a conciencia de los esposos decidir sobre qué medios usar, cuando y como, etc. salvaguardando así la decisión de los esposos, su salvación y el amor.

BIBIOGRAFIA

- Botero, J. Silvio. *El amor humano en la ética Post-Conciliar*. En: Rubio, Miguel; García, Vicente; y Mier, Vicente G. (Eds.). *La Ética cristiana hoy: Homenaje a Marciano Vidal*. Madrid: Instituto Superior de Ciencia Morales. Perpetuo Socorro, 2003.
- Bullón, José. *Antropología y moral en la Gaudium et spes*. En: Rubio, Miguel; García, Vicente; y Mier, Vicente G. (Eds.). *La Ética cristiana hoy: Homenaje a Marciano Vidal*. Madrid: Instituto Superior de Ciencia Morales. Perpetuo Socorro, 2003.
- Código de Derecho Canónico de 1983, EUNSA, 2007.
- Concilio Vaticano II. Documentos Completos: “*Gaudium et Spes*”. Santa fe de Bogotá, D.C.: San Pablo, 1993.
- Conferencia Episcopal Español. *Biblia de Jerusalén*. Bilbao: Desclée De Brouwer, 1998.
- Consejo Pontificio para la familia, *Sexualidad humana. Verdad y significado*. Madrid: Palabra, 1996.
- Díaz, José María. *La paternidad responsable Magisterio y decisión en conciencia*. En: Rubio, Miguel; García, Vicente; y Mier, Vicente G. (Eds.). *La Ética cristiana hoy: Homenaje a Marciano Vidal*. Madrid: Instituto Superior de Ciencia Morales. Perpetuo Socorro, 2003.
- Encíclicas de Juan Pablo II: “*Evangelium Vitae*”, Madrid: EBIDES, 1998.
- Flecha, José Román. *Moral de la persona. Amor y sexualidad*. Madrid: BAC, 2002.
- Flecha, José Román. *Moral fundamental. La vida según el espíritu*. Salamanca: Sígueme, 2005.
- Fernández, Aurelio. *Teología Moral. Curso fundamental de la Moral Católica*. Tomo I y II. Burgos, 1992. En: Rubio, Miguel; García, Vicente; y Mier, Vicente G. (Eds.). *La Ética cristiana hoy: Homenaje a Marciano Vidal*. Madrid: Instituto Superior de Ciencia Morales. Perpetuo Socorro, 2003.
- Fuchs, Erick, *Deseo y ternura*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1995.
- Juan Pablo II. Exhortación Apostólica: “*Familiaris Consortio*”. Bogotá: Paulinas, 2002.

- Juan Pablo II. *La familia en la enseñanza de Juan Pablo II: "Carta del Papa Juan Pablo II a las familias de 1994"*. Santa fe de Bogotá: Kimpres, 1996.
- Martínez, Luis Rafael, S.J., *La sexualidad humana una fundamentación antro/teologica*. En: Rubio, Miguel; García, Vicente; y Mier, Vicente G. (Eds.). *La Ética cristiana hoy: Homenaje a Marciano Vidal*. Madrid: Instituto Superior de Ciencia Morales. Perpetuo Socorro, 2003.
- Pablo VI. Carta encíclica: "*Humanae Vitae*". Bogotá: Paulinas, 1989.
- Rubio, Miguel; García, Vicente; y Mier, Vicente G. (Eds.). *La Ética cristiana hoy: Homenaje a Marciano Vidal*. Madrid: Instituto Superior de Ciencia Morales. Perpetuo Socorro, 2003.
- Vidal, Marciano. *Moral de Actitudes. Moral del amor y de la sexualidad. II Volumen-Segunda Parte*. Madrid: Covarrubias, 1991.
- Vidal, Marciano. *Moral de Actitudes. Moral de la persona y bioética teologica*. Tomo segundo-Primera parte, Madrid: Covarrubias, 1991.
- Vidal, Marciano. *Nueva Moral Fundamental. El hogar teológico de la Ética*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000.

FUENTES DE INTERNET

- Pontificio Consejo para la Familia. *Sexualidad Humana: Verdad y significado*. http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_08121995_human-sexuality_sp.html (Consultado 4 de Junio de 2015).
- ¿Qué es el método investigativo documental? http://www.ecured.cu/index.php/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_documental (Consultado 5 de agosto de 2015)